

# Sección Judicial

## ▲ REMATES

### JUAN MANUEL ALTURRIA

POR 2 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única de Junín, comunica por dos días en exp. N° 2275-2016, "Marchetto Pío Alfredo c/Bassano Jorge Ernesto s/Cobro Ejecutivo", que el martillero Juan Manuel Alturria, Tº VIII, Fº 870, CMCPDJJ, CUIT N° 20-30928491-8, subastará EL 21/05/2021 A LAS 10:00 HS., en Belgrano 74, Junín, un camión: Dominio ERV 940, Marca 092 - Mercedes Benz, tipo: 17 - chasis c/cabina, N° de motor: 47697110792405, N° de chasis: 9BM6950245B398873, modelo año 2004. Sin base, al contado y al mejor postor. Sellado de Ley 1,2%, comisión 6% a cargo comprador en el acto del remate. El martillero deberá retener y pagar el importe correspondiente al IVA (10,5%) por la venta de los bienes subastados. Visitas: el día 20/05/2021 de 10:00 hs. a 11:00 hs., en calle Rivadavia 1604 de Junín (B). Fdo. Dra. Laura J. Panizza. Juez. Junín, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### SILVINA LORENA SIMIONATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Carlos Lorenzo Illanes, Secretaría Única, a mi cargo, del Departamento Judicial Mercedes Bs.As., comunica por tres días en autos "Consortio De Propietarios Arroyo Dulce Barrio Privado c/Fiduciaria Arroyo Dulce S.A. s/Cobro Ejecutivo De Expensas. Exp. Nro. 109074", que con intervención de la martillera Silvina Lorena Simionato, matrícula 3563, DJM, Te. 011-1561772470, se rematará por la modalidad de Subasta Electrónica, al mejor postor el 100% de la Unidad Funcional N° 14 (Nomenclatura Catastral: Circ. II; Parc. 239 D; Sub Parc. 14; Matrícula N° 41778/14; Partida 064-064562-8, del Partido de Luján (B). Baldío. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales-Registro Público de Comercio Dpto. Mercedes, sito en calle 23 y 22 PB, (Arts. 6 a 20 del Ac. 3604/12), con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (Art. 562, 921, C.P.C.C., Arts. 21 a 24, Ac. 3604/12), como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía equivalente al 5% de la base, es decir \$19147, en la cuenta abierta a la orden del Sr. Juez, cuenta bancaria en pesos N° 7106-027- 542.084/7, N° CBU 0140126027710654208471- y N° de CUIT 30-70721665-0, a los fines del depósito en garantía y su difusión en el portal de Subasta Judiciales Electrónicas (Art. 22, 3er. Párrafo, Ac. 3604/12; Res. SCBA. 2069/12). Está prohibida tanto de compra en comisión como de cesión del boleto de compraventa y del Acta de Adjudicación; circunstancias que se asentarán en los edictos a publicarse (Arts. 21 y ccs. Anexo del Acuerdo 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12). Los impuestos (Inmobiliario \$80.399,20), tasas (municipales \$74.111,24, montos informados al 01/12/2020) y contribuciones que correspondan al bien subastado, serán soportados por el adquirente lo que se hará constar en el edicto, asimismo se hace saber de la existencia de otras deudas de expensas de la misma Unidad Funcional N° 14, que también son a cargo del comprador, por las sumas totales de \$975.634,43 y U\$S2360,52. Quien resulte adquirente, deberá depositar el 20 % del precio ofertado en concepto de señal, el que deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Arts. 581 y 585 C.P.C.C.), a la que se le sumará el 5% del depósito aludido precedentemente y abonar en efectivo el impuesto de sellos. La comisión a percibir por el Martillero será del 2,25 % a cargo de cada parte (Art. 54 inc. "a" Ley 10.973, modificada por la Ley 14.085), más el 10 % en concepto de aportes previsionales, debiéndose adicionar el IVA en caso de corresponder. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del Art. 38 de la Ac. 3604. Finalizada la referida audiencia el adquirente tendrá un plazo de cinco (5) días, en el que deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia

de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden de V.S. Esta venta se realiza con una Base 2/3 del valor fiscal actualizado (a marzo 2021 \$574.408) es decir \$382.939. Acta de adjudicación se suscribirá en la sede del Juzgado el día 15/06/2021, a las 10 hs. sirviendo el presente de suficiente notificación, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comienzo de la subasta EL DÍA 10/05/2021 A LAS 10:00 HORAS, FINALIZA EL 26/05/2021 A LAS 10:00 HORAS.- Exhibición: los días 27 de abril de 9:00 a 10:30 hs. y 29 de abril de 14:00 a 15:00 horas. Mercedes (B), abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

**MARCELA ALEJANDRA FOGLIA**

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, hace saber por tres días, en autos: "Chevrolet S.A de Ahorro Para Fines Determinados c/Deque Jonatan Luis Fabian s/ Ejecución Prendaria" Expte. 71883 que la Martillera Marcela Alejandra Foglia T° V F° 070, subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, y con la base de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000) - al contado - un automotor marca Chevrolet, tipo 1.8 - Sedan modelo Classic 3 Puertas L.T. 1.4N, Modelo año 2010, motor marca General Motors N° AEG5000139, chasis y marca N° 8AGSB08Y0BR165470, dominio JHU987 en el estado en que se encuentra. Exhibición: 17 de mayo del 2021 de 15:00 hs. a 16:00 hs. en la calle Avenida Alem N°995 de Bahía Blanca. Honorarios del Martillero 10% a cargo del comprador con más 10% de aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 31 DE MAYO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. FINALIZA: 14 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 11:00 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5% de la primera oferta (Arts. 31, 32, y 33 Ac. 3604/12 SCBA). Depósito en garantía: se fija como depósito en garantía la suma de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$3.750) que deberá depositarse como perteneciente a estos autos, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la Cuenta Judicial en pesos N° 557380/8, CBU 0140437527620655738085 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta solo si lo solicitan (Art. 585 CPC; Art. 39 y 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Integración de saldo de precio: deberá depositarse dentro del término de cinco días de aprobado el remate (Art. 585 CPC) en la cuenta judicial de autos, quien resulte ganador podrá deducir del saldo de precio la suma depositada como garantía, el depósito a realizarse deberá contener además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente al 10 de honorarios del Martillero (más 10% en concepto de aportes previsionales a cargo del adjudicatario. No se admite la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación- Fijase la audiencia del día 05 de julio del 2021 a las 13:00 hs. a los fines de suscribirse el acta de adjudicación pertinente. Quien resulte adquirente en subasta electrónica, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Registros Gral. Subastas, B. Bca. Güemes 102 planta baja, tel. (291)4552814. Informes al martillero: (291)- 154192694. marcelafoglia@live.com.ar. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

**MARIANO M. ESPINA RAWSON**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo, del Dr. Martín Hernando Cherubini Juez, Secretaría Única, sito en calle 25 N° 627, Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Alfonso, Juan José s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 124023, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2021 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 8 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:00 HS., al contado y mejor postor y bajo la modalidad electrónica (Art. 562 CPCC) en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol 1.4L, Tipo: Sedán 5 Puertas, Color gris oscuro, Naftero, Año 2012, Dominio: LSK442. Según tacómetro registra 73.938 km. Está equipado con aire acondicionado, dirección hidráulica, stereo. Posee neumático de auxilio, criquet y llave de rueda. Cuenta. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior presenta detalles propios del uso, con la pintura rayada. Los interiores están en buen estado. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada puede calificarse como bueno. La venta se realizará a través del sitio web: <http://subastas.scba.gov.ar> El plazo podrá extender su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Sin base. No obstante ello dada la facultad otorgada por el Art. 3 de la Ley 14238 atendiendo las características del bien y a fin de evitar su venta a un precio vil, se establece un Precio de Reserva: \$30.000.- debajo del cual no se adjudicará el bien. Comisión 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. La cancelación del saldo del precio de la venta a efectuarse y el pertinente pago de comisión del martillero, deberá ser realizado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor, debiendo ser acreditados en autos mediante el respectivo depósito y/o transferencia bancaria. No se encuentra habilitada la compra en comisión y/o la cesión del acta de adjudicación alguna. Deudas al 20/04/2021: ARBA (Patentes): \$56.406,80 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$13.650 y (GCBA) No registra deuda. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (Arts. 2573 y 2582 inc. 3, Cód. Civ. y Com.) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (Art. 34 inc. 5, CPCC), Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Participación en la Subasta: Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética Depósito en Garantía: Se establece en la suma de \$1.500.- Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones

del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N°7106-027-544.095/6 CBU 0140126027710654409560. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco Provincia, para que se realice la transferencia correspondiente. Para realizar dicho acto deberá constatare previamente con las actas respectivas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- del Registro de Subastas Judiciales, los oferentes que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, con más el código de postor y datos de su cuentas bancarias de los interesados (deberá denunciarse el CBU) y también con informe o reporte del martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, el que identificará (por ejemplo, el adjudicatario al que no se le devolverá el depósito), salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden Audiencia de Adjudicación: Fijese para el día 1 de julio de 2021 a las 10:00 hs., a la que deberán hacerse presentes en la sede del Juzgado el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía -si correspondiere-, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador de la subasta electrónica. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (Arts. 585, CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12). Exhibición: El automotor será exhibido el día 13 de mayo de 2021 de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. en el Estacionamiento del Supermercado Carrefour sito en Panamericana y Ruta 202, San Fernando, Pcia de Buenos Aires. El presente Edicto se publicará por 3 días en el Boletín Judicial y 1 día en el diario "Tribuna del Pueblo" de la localidad de Luján. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en youtube a través del siguiente link: <https://youtu.be/ni-uD-cuHq4>. CUIT del Deudor 20-23481152-6. Informes y Consultas en <http://subastas.scba.gov.ar/>, en el expediente y con el martillero al celular 1550113598. Mercedes, abril de 2021. Ricabarra María Florencia, Auxiliar Letrada.  
may. 3 v. may. 5

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de Maria Elisa, Jueza, Secretaría Única, sito en calle Iriarte 142 de Avellaneda, en autos caratulados "Esteche Ildé María Juana y Otros c/Sidras Manuel y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", a fin de notificar a SIDRAS MANUEL, JAMARDO DE CORRAL AURELIA, JAMARDO MARIA DEL CARMEN, JAMARDO RAMON, JAMARDO CONCEPCION, JAMARDO JOSE ANTONIO, JAMARDO JOSE GERARDO, JAMARDO ALFONSO. "Avellaneda, 20 de marzo de 2018. Con la constancia de fs. 1 téngase por debidamente cumplido con el Art. 2 de la Ley 13.951; comuníquese al mediador interviniente del inicio de las presentes actuaciones. Notifíquese. Por presentado con la documentación acompañada, se tiene al peticionante por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal indicado.- Téngase presente el domicilio constituido en forma electrónica (Art. 42 del C.P.C.C.). Notifíquese. De la acción que se deduce, que tramitará según las normas del proceso sumario (Art. 320 del C.P.C.C), traslado al demandado por el término de 10 (diez) días, a quien se cita y emplaza para que la conteste conforme lo dispuesto en los Arts. 354 y 486 del C.P.C.C y comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Rebeldía si la otra parte lo solicitare (Arts. 484 y 59 del C.P.C.C). Notifíquese con la entrega de copias respectivas. Intímese a las partes intervinientes a fin de que, en su primer presentación, constituyan domicilio electrónico bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del CPCC (cfr. Arts. 40 CPCC y Ac. 3733 SCJBA). Notifíquese. Hágase saber al demandado que, en su primera presentación, deberá dar cumplimiento con el Art. 2° de la Res. 905/01 y Acuerdo 2514 (formulario de ingreso de datos por duplicado). Notifíquese conjuntamente con el traslado de demanda. Cúmplase con el pago del Bono Ley 8.480 y el Ius Previsional. Téngase presente las autorizaciones conferidas." Fdo. Maria Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda 15 de Abril de 2021.

abr. 21 v. abr. 29

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de Mar del Plata, cita a los herederos de los co-demandados ANA MARIA ESPERON (DNI 12.078.931) y ALEJANDRO EDUARDO ESPERON (DNI 8.249.656) para que en el término de diez (10) días a partir de la última publicación se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Kaethler Haydée c/Sucesores de Esperon Gregorio Juan y Gonzalez Angela s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 16.696, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos (Arts. 341 y 681 CC). Daniel Harbouki, Auxiliar Letrado.

abr. 23 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a HORACIO ALBERTO PALLAO, "Pallao Horacio Alberto s/Desobediencia en Carmen de Patagones- Proceso de Flagrancia" - cito Resolución: "Bahía Blanca,- (...) Por último, cítese por edictos a Horacio Alberto Pallao a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca o comunicarse telefónicamente (Estomaba 34, piso 3 de Bahía Blanca, Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). (...)". Fdo. 21/04/2021 Gabriel Giuliani, Juez. Alejandro Rusconi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa N° 2.659 (I.P.P. NRO. 10-00-010983-18), seguida a Cristaldo, Yazmín Micaela Y Santana, Nelson David s/Robo en Grado de Tentativa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese a la nombrada Cristaldo, titular del DNI nro. 41.464.935, de nacionalidad argentina, nacida el día 11 de noviembre de 1998, soltera, instruída hija de Lorena Soledad Alvarez y de Reynaldo Néstor Santana, con último domicilio en la calle Colón nro. 1960 y/o 1990 de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la

última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a YASMIN MICAELA CRISTALDO por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)." Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 21 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita HECTOR ADRIAN MOLINA, argentino, DNI 33.606.899, nacido el 29/11/1989 en Avellaneda, hijo de Norma Antonia Molina, con último conocido en calle Martínez N° 1267 - Barrio San Martín- de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. 5108-2019, caratulada: "Molina Hector Adrian s/Lesiones Leves" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 21 de abril de 2021.- Atento a los informes obrantes en forma electrónica en la presente causa y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Héctor Adrián Molina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. 5108-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese." Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Lesiones Leves, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de Detención, en causa N° 5108-2019. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 21 de abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LEANDRO BRIAN VERD, argentino, instruido, DNI Nro. 31.089.919, nacido el 8 de julio de 1984, hijo de Pedro Osvaldo Verd y de Irene Patricia Parra, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa que se le sigue, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, de abril de 2021. Atento lo informado, cítese por cinco días al encausado Verd Leandro Brian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese." Fdo. María Teresa Bomaggio Juez en lo Correccional. Martin P. Chiappussi, Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mar del Plata, Dr. Carlos Ubaldo Mendez, hace saber que con fecha 12-04-21 se ha decretado la Quiebra de la Sra. CLAUDIA VERONICA ESTER ROJAS, DNI 22506315, CUIT 27-22506315-5 con domicilio en calle San Martín 6852 de esta ciudad de Mar del Plata. Fijar la fecha del 15/06/2021 hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la Sindicatura. Se fija la fecha del 13/09/2021 para la presentación del Informe Individual y la fecha del 26/10/2021 para la presentación del Informe General. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Síndico designado CP Silvia Adrian Arbelo quién recibirá las solicitudes de verificación de créditos en el domicilio de calle Avda. Luro 3894 - 1° "A" de Mar del Plata, los días hábiles judiciales de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 20:00 hs., solicitar turno. te 4747739/4725058, cel. 2235259912, mail: estudiojewkes@gmail.com. Mar del Plata, de abril de 2021. Se deja aclarado que el presente se ordena publicar sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera, por tratarse de una Quiebra (Art. 273 inc. 8vo. Ley 24522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 01574-11, autos caratulados "Medina, Manuel s/Hurto" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría Única a cargo de la Dra. Agustina Franco, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término 45.176.986 cuyo último domicilio conocido es en calle Zuviría N° 690 de San Bernardo.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución de fecha 6 de abril de 2021, a notificar: "Dolores, 6 de abril de 2021.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I).- Declarar al menor Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986, nacido el día 9 de octubre de 2003, con domicilio en calle 27 N° 434 de Santa Teresita, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de Hurto en la presente I.P.P. N° 03-02-001226-21/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- II).- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven.- III).- Librese oficio a Comisaría para notificar al joven MEDINA MANUEL y Mayor Responsable. Regístrese.- IV).- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal del Joven a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1.- Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Bernardo, y no siendo posible la notificación de la Resolución obrante a fs. 34/35 del joven Medina, Manuel, DNI N° 45.176.986 en la presente IPP N° 03-02-001226-21/00 ordénese la notificación de dicha resolución al mencionado joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días.- A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo: María Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Dolores Ochoaizpuro, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 12/03/2021 se decretó la Quiebra del Sr. MARIO BLAS VENTRICE (DNI 11.004.248), en la cual ha sido designada la sindicatura Dorigo y Asociados con domicilio electrónico 20-08334544-7 y constituido en la calle Viamonte N° 759 Piso 3° depto. "34" de esta ciudad (Tel. 4322-7054). Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo deberán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16/06/2021 y el general el 13/08/2021 (Art. 35 y 39 de la citada Ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "Ventrice, Mario Blas s/Quiebra" (Expte.: 21798/2018) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, marzo 18 de 2021. Fernanda Andrea Gomez, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. CLAUDIO SORIA, en causa nro. INC-15983-4 seguida a Maciel German Francisco de la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 8 de marzo de 2021. Autos y Vistos: ... 5.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...".- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223-495-6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VANESA MAÑANA ZAMUDÍO y ABEL ERNESTO GODOY con ultimo domicilio conocido en calle Chacabuco N° 716 de la localidad de Balcarce, en causa nro. 17351 seguida a Cerro Yesica Romina por el delito de Incidente de Morigeracion de la Prisión Preventiva la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 1.- Anótese a Cerro Yesica Romina como detenido a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado...11 - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas, Vanesa Mañana Zamudío y Abel Ernesto Godoy a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la

decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-...". Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez. "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos:.....En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En la Causa N° I.P.P. N° PP-03-05-000823-20/00 seguida a Marcos Valcarce por el delito Desobediencia, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle: Arias Altura: 834 de General Madariaga, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 16 de marzo de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: II.- Sobreseer a VALCARCE MARCOS GABRIEL, DNI 26.706.200, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, instruido, de 42 años de edad, nacido el 22 de septiembre de 1978, de ocupación chofer, hijo de María Alicia Salvo (v) y de Omar (v), tel. 02254-15534513, en orden al delito de Desobediencia, previsto y penado por el Art. 239 del CP, en orden a lo normado por el Art. 323 del CPPBA.- Regístrese. Notifíquese. Proveo como juez subrogante.... Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribo el auto que dispuso el presente: "Dolores, 21 de abril de 2021. Autos y Vistos: Autos y Vistos: Atento lo que surge de la notificación de Valcarce, Marcos, en la que se informa que el mismo no pudo ser notificado del sobreseimiento, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.."- Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Atento lo solicitado, ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial del presente auto por el término de cinco días y sin cargo alguno, haciéndole saber a CRISTINA MARGARITA ANTONIA MOGENSEN, JOSÉ LUIS RINALDI y RODRIGO ROSSI, el inicio de las presentes actuaciones (Art. 1.1, 8.1 y 24 CADH; 83 inc. 3, 2do. párr. del CPP, texto según Ley 15.232) y que podrá manifestar, dentro del plazo de 5 días, si es su deseo seguir informado sobre el trámite de las actuaciones y/o emitir opinión previa a la resolución del nuevo régimen de Libertad Asistida solicitado en el cumplimiento de la pena (Arts. 7 inc. "d", 13, 14 de la Ley 15.232, 100 de la Ley 12.256 texto Ley 15.232). A dicho fin, y hasta tanto se instrumente la figura del "Abogado/a de la Víctima" (Arts. 15 y ccdds. de la Ley 15.232), podrá requerir la asistencia del Centro de Asistencia a la Víctima sito en la calle La Rioja 2327 de este medio, tel. 155373221 (Art. 49 y ccdds. de la Ley 14442) (Art.129 del CPP).

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-00-1949-20, seguida a Rivero Uriel Isaias por el delito de Lesiones Leves de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven RIVERO ISAIAS URIEL con DNI N° 45.579.631 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Avenida Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 25 de junio de 2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar al menor Rivero Uriel Isaias, DNI N° 45.579.631, nacido el día 25 de junio de 2004, hijo de Gatti Valeria Griselda y de Rivero Hugo Leonardo, domiciliado en calle Avda. Naval y 40 N° 999 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: "Lesiones Leves" (Art. 89 del C.P.) en la presente I.P.P. N° 03-00-001949-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. II.- Tener presente la

derivación efectuada por la Fiscalía actuante al Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño. III.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. IV.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar al menor junto a persona mayor responsable. V.- Devuélvase la I.P.P. a la U.F.R.P.J. N° 2 Dptal. a sus efectos.- Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, en autos "Palma Miriam Adriana s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP-17936-2020, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2020 se declaró la Quiebra de MIRIAM ADRIANA PALMA, DNI N° 13.424.694, CUIL 23-13424694-4, domiciliada en la calle 56 N° 1729 de La Plata, habiendo sido designada en calidad de Síndico clase "B" la Cdora. María Gabriela Rivas, con domicilio legal en la calle 39 N° 396 A de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, junto con la documental fundante, en forma digital al correo electrónico margrivas@hotmail.com, hasta el día 7 de junio de 2021. Fijar como fecha límite el día 22 de junio de 2021 para que los interesados revisen los legajos y formulen las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas ante el Síndico; la del 11 de agosto de 2021 para la presentación del Informe Individual de los créditos y la del 23 de septiembre de 2021 para presentación del Informe General. Se hace saber el Síndico informó el N° telefónico (0221) 421-0923 a fin de evacuar consultas. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohibir a la deudora la realización de pagos y/o actos a título gratuito o que importen alterar la situación de los acreedores por causa o título anterior a la declaración de Quiebra, como también a terceros de hacer pagos a la misma los que serán declarados ineficaces. Secretaría. La Plata, 22 de abril de 2021. María Laura Gilardi, Secretaria.

abr. 27 v. may. 3

POR 5 DÍAS - Orden emanada del: Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Titular: Gabriela Eugenia Topalian. Fecha: 22 de abril de 2021. Término de publicación de edicto: cinco (5) días. N° de causa: 29/2021. Registro interno: J-43. IPP nro. 07-02-012623/20. Delito: Lesiones Leves calificadas por ser Cometidas en Contra de Su Pareja y por Un Hombre Contra Una Mujer, Mediando Violencia de Género. Destinatario: Axel Claudio Emiliano Rodriguez. DNI N° 36.467.755. Fecha de nacimiento: 21/02/1996. Lugar de nacimiento: Avellaneda. Transcripción de la parte dispositiva: "Avellaneda - Lanús, 22 de febrero de 2021. Visto el informe de actuario que antecede, en el cual se informa que no ha podido comunicarse con el imputado en autos, y toda vez que el resultado de la notificación efectuada por este Juzgado al domicilio que constituyera el imputado, ha sido negativo, de lo cual oportunamente se ha dado traslado a la Defensa, ordénase la publicación de edictos por 5 (cinco) días, en los términos del Art. 129 CPP, con el objeto de citar a la imputado CLAUDIO EMILIANO RODRÍGUEZ y hacerle saber que dentro del plazo de 5 (cinco) días de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a los fines de constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado en Rebeldía." Fdo.: Gabriela Eugenia Topalia, Juez del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús. Sergio E. Valles, Auxiliar Letrado. abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, PAMELA SCHEFFER, con ultimo domicilio en calle Padre Cardiel N° 5954 de la localidad de Mar del Plata en causa N° INC-17256-1 seguida a Sanchez Elias Orlando la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de abril de 2021. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima Pamela Scheffer a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustentan las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndosele saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VALERIA ROXANA BUENAHORA en causa N° 16100 seguida a Ceraño David Edgardo por el delito de Lesiones Leves Calificadas la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 22 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. María L. Del Papa, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, a cargo de la señora Juez Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Roth, Dra. María Celina Castro y del Dr. Horacio Lisandro Stefanizzi, en autos "Franco Nadia Rocio s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-10257-2021, comunica por cinco días que el 5 de abril de 2021, se ha declarado la Quiebra de Franco Nadia Rocio DNI N° 36.660.653, con domicilio real en calle 73 bis N° 2378 de La Plata, Pcia. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Celi, con domicilio en la calle 56 N° 1484 de La Plata. Teléfono de contacto 221-5659437, con días de atención de lunes a viernes en el horario de 15:00 a 19:00 horas y en caso de ser necesario solicitar turno previo para entrevista. Los presuntos acreedores deberán enviar hasta el día 14 de junio de 2021 al mail: antonioceli@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 02 de julio de 2021. Se deja constancia que el 26 de agosto de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes individual y general previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 200 LCQ, se comunica los datos para realizar la transferencia bancaria: Banco Supervielle S.A. - Caja De Ahorros N° 193-3528706-1 - CBU: 0270193220035287060018, Titular Antonio Celi. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los edictos a publicarse, deberán realizarse sin necesidad de previo pago en los términos del Art. 273 inc. 8 de la Ley 24.522. La Plata, 22 de abril de 2021. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Boncore Mariana Soledad s/Quiebra (pequeña)" 58073, el día 19/4/2021 se decretó la quiebra de BONCORE MARIANA SOLEDAD, DNI N° 30.240.292, con domicilio en calle 47 N° 3717 Necochea. Síndico designado: Cdr. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º "B". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 8/7/2021 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 26/8/2021. Presentación del Inf. Gral.: 30/9/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$2160,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 23 de abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/ 47 y 48 planta baja de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en autos "Avalos Marian Elizabeth s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 92.832, hace saber que el día 15/12/20 se ha decretado la Quiebra de MARIAN ELIZABETH AVALOS, con DNI N° 35.346.034, Síndico actuante Cr. Miguel Ángel Peñalba, con domicilio constituido en calle 6 nro. 1197 de La Plata, y electrónico en 201227504777@cce.notificaciones, correo electrónico miguelangelpenalba@hotmail.com, números telefónicos 0221-427-1192 o 0221-15-463-1410, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 6 nro. 1197 de La Plata, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., debiéndose respetarse el protocolo municipal establecido para la actividad y con turno previo, solicitado al correo electrónico o a los números telefónicos mencionados precedentemente, hasta el día 14 de junio de 2021, debiendo abonar la suma de \$1.890,00 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el 10 de agosto de 2021 y el informe general el día 21 de septiembre de 2021. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la fallida. Intímase a la fallida a entregar a la síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 22 de abril de 2021. Guillermo M. Alabés, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única, del Departamento Judicial La Plata comunica por cinco (5) días que con fecha 02/09/2020 se decretó la Quiebra de MARIA BELEN AMARO con domicilio real en calle Vicente Casares N° 2146 de Alejandro Korn- San Vicente, Provincia de Bs. As. DNI 36.807.529. Se ha designado Síndico al Contador Martín Dangelo con domicilio en la Calle 14 N° 781 5° Piso Oficina 2 de la ciudad de La Plata, domicilio electrónico 20226055925@cce.notificaciones, teléfono celular 236154672397, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/06/2021.- Presentación de informes individual y general los días 05/08/2021 y 17/09/2021, respectivamente. La Plata, abril de 2021. Marcos G. Otegui, Secretario.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juz. de 1º Inst. en lo Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown N° 1771, le hace saber que en los autos "Benitez Martin Jesus s/Quiebra (Pequeña)" Expte. 6.309, se ha decretado

con fecha 28/09/2006 la Quiebra del Sr. JESUS BENITEZ MARTÍN, CIPF N° 8.160.634, con domicilio real conocido en Puán N° 4379 de ésta ciudad, interviniendo como Síndico Judicial actual la CPN Graciela Julia Catuogno, con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá de lunes a viernes (hábiles), en el horario de 8:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Fijar hasta el día 24 de junio de 2021 para que los acreedores presenten a la sindicatura sus peticiones de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. 2) Fijar hasta el día 6 de agosto de 2021 para que la sindicatura presente el informe individual sobre cada solicitud de verificación. 3) Hágase saber al deudor y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. 4) Prohíbese hacer pagos al deudor los que serán ineficaces. Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 ley 24.522). Mar del Plata, abril de 2021.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VERA JUAN CARLOS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 4-10349-19 (RI. 8734/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado en fecha 9/10/20 y 29/12/20, por las seccionales policiales de Lomas de Zamora 7 y Lanús 5, respectivamente, dispóngase la citación por edictos del encausado Vera Juan Carlos, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 4-10349-19 (8734/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata Detención, a cuyo fin líbese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021 - Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a RODRIGUEZ AGUSTIN NICOLAS, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora - sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield, en la causa N° 01-1757-20 (RI 9108/4), seguida al mismo en orden al delito de Encubrimiento Calificado, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 26/3/2021 dispóngase la citación por edictos del encausado Rodriguez Agustin Nicolas, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa n° 01-1757-20 (9108/4), seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo ó, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 23/4/2021-...- Ramos Perea, Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Leonardo L. Calabrese, Auxiliar Letrado.

abr. 28 v. may. 4

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Libertad N°533, PB, de Capital Federal, en autos "Mva Trading S.A. S/Quiebra" (Expte. N°25130/2018) y en autos Nardea, Jorge Javier s/Quiebra (Expte. N°4858/2019), hace saber que el 09 de abril del 2021 se decretó la quiebra de MVA TRADING S.A. (CUIT: 30- 71246306-2), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto del 2012, bajo el N°14.813 del Libro 61 de Sociedades por Acciones, y de JORGE JAVIER NARDEA (DNI 21.425.338 - CUIT 20-21425338-1), respectivamente. Que se fijó plazo hasta el día 08.06.21 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dr. Fernando J. Oporto (Te. 11-3760-2694) e-mail: estudio\_oporto@hotmail.com, con domicilio en Viamonte 1336, Piso 5, "29", CABA mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/mvatradingsa/procesos-activos> ("MVA Trading S.A. s/Quiebra" -Expte. N°25130/2018-) y <https://sites.google.com/view/nardeajorgejavier/procesos-activos> ("Nardea, Jorge Javier s/Quiebra" -Expte. N° 4858/2019-), según protocolo: [https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ\\_oBM2m/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1aJhcNZWZEBhqeE21w86d1VpivQ_oBM2m/view?usp=sharing). Se fijó fechas para los informes Arts. 35 y 39 de la LCQ los días 05.08.21 y 17.09.21, respectivamente. Conforme lo dispuesto Art. 88 Ley 24522 inc. 3) se ordena a los fallidos y a terceros la entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder en el plazo de tres días, y conforme inc. 5) queda prohibido efectuar pagos a los fallidos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refieren los art. 240, 273 inc. 8 Ley 24.522. Buenos Aires, 20 de abril del 2021. Fdo: Ma. Teresa Berdeal, Secretaria.

abr. 28 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber ha iniciado juicio en los autos "Perez Gustavo Benjamin c/Leguizamon Pablo Emanuel s/Acciones de Reclamación de Filiación", expte. N° TL 3402-2019, pudiendo formular oposición el Sr. LEGUIZAMON PABLO EMANUEL DNI 33.985.288, en el plazo de 10 días hábiles contados desde su publicación. Para mayor ilustración y resguardo se transcribe resolución judicial que así lo ordena: "Trenque Lauquen, 19/04/2021. Proveyendo el escrito de fecha 5/04/2021 (Dra. Esnaola): De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Art. 341 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario local, emplazándose para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho el Sr. Leguizamon Pablo Emanuel, bajo apercibimiento de desígnarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso.". Martiarena

Sebastian Alejandro. Juez. Trenque Lauquen, 26 de abril del 2021. Edgardo J. Breser, Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del Dr. Gabriel H. Acosta, Secretaría única a cargo del Dr. Federico Rodríguez Cazzoli, sito en la calle Merlo 2729, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, en los autos "Dietz Teresa Elvira s/Quiebra (Pequeña)" (Expte, N° MG-3440-2021), hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de TERESA ELVIRA DIETZ, DNI 18.390.474, CUIT N° 23-18390474-4, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1161, Dpto B, Partido Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.- Síndico: Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno, E-mail: mbazgan@hotmail.com, te. 15-4948-7623. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 10 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: mbazgan@hotmail.com., hasta el día 4 del mes de junio de 2021 por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (11 de marzo de 2021). El funcionario falencial debe presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la LCQ. los días 16 del mes de julio de 2021 y el día 10 del mes de setiembre de 2021, respectivamente.- Observaciones Art. 34 LCQ hasta el 18 del mes de junio de 2021.- Se hace saber que en cuanto lo habiliten las disposiciones en materia de emergencia sanitaria vigentes, en referencia a las restricciones de público conocimiento, que la Sindicatura atenderá en el domicilio de calle Libertador n° 1651 local 2 de Moreno los días lunes a viernes de 10:00 a 18:30 hs.. Asimismo, intimase a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) de la última publicación edictal coloquen los mismos a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza al fallido conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522.- Moreno, 23 de abril de 2021. Federico Rodríguez Cazzoli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a BABINO DEL PUERTO WALTER JAVIER, poseedor del DNI 35.402.959; nacido el 17 de junio de 1990 en Avellaneda, hijo de Roberto Luis Babino y de Marta Miriam del Puerto, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 07-00-42774-20 (Registro Interno N° 9114), caratulada "Babino Del Puerto Walter Javier s/Lesiones Leves". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 22 de abril de 2021.- En atención a lo que surge del informe de fs. 98/99 y fs. 101 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)."- Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Luciano Barila, Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Dra. Mariela Aprile en función de Juez Unipersonal del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de cinco días - contados a partir de la última publicación-, a COCHERET ASCUA ANGEL RAMON, en causa nro. 0700-40039-18/2 seguida al nombrado en orden al delito de Estafa, a los fines de notificar al justiciable Cocheret Ascuá Angel Ramon, el auto que dispone el presente. el cual reza: "///mas de Zamora, 3 de marzo de 2021. Autos y Vistos: Para resolver sobre la presente causa N° 0700-40039-18/2 seguida a Cocheret Ascuá Angel Ramon en orden a la presenta comisión del delito de Estafa, del registro de esta Secretaría única; ... Resuelvo: I) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante el término de cinco días, haciendo saber que Cocheret Ascuá Angel Ramon, titular del DNI N° 16.472.564, deberá comparecer ante estos estrados dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, a efectos de ajustarse a derecho y, luego, mantener una entrevista con su Defensa técnica, bajo apercibimiento de tenerla por Rebelde y Ordenarse su Captura II) Notifíquese a las partes por su orden. Una vez firme, librese el correspondiente oficio a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto que antecede, bajo los recaudos previstos en el párrafo segundo del Artículo 129 del C.P.P.". Fdo. Dra. Mariela Aprile, Juez. Banfield, Secretaría, 23 de abril de 2021. Javier O. Vitale, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaría única, sito en la calle Almirante Brown Intersección: Colón - Piso 1 CP: 1708 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Di Filippo Maria Cristina s/Concurso Preventivo" (N° MO-15786-2020) informa que el 21/08/2020 se declaró la Apertura del Concurso Preventivo de MARIA CRISTINA DI FILIPPO, CUIT 27-05251414-8, con domicilio real en la calle Ramón Lista 254, de la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que se designó síndico clase "B" al contador Francisco Vázquez quien recibirá las verificaciones de crédito (LC. 32) hasta el 14/05/2021, en forma presencial en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8° E, CABA, de 9:30 a 15 hs. o bien en forma electrónica al mail: fjvazquezhernandez@hotmail.com. El arancel previsto por el Art. 32 se deberá depositar en el Banco Galicia y Buenos Aires S.A.U.- Sucursal 5 -Titular de la cuenta: Francisco José Vázquez, DNI 10396841 - Caja de Ahorro en pesos N°: 410465510055 - CBU N° 0070005430004104655152. CUIT 20-10396841-1 - Categoría Monotributo. El informe de la LC. 35 se presentará hasta el 28/06/2021 y el LC. 39 el 25/08/2021. Morón, abril de 2021.- Fdo. Roxana Patricia Ayale, Juez. Silvana N. Villani, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, en causa nro. 3.019 (I.P.P. 10-00-028880-19) seguida a "Suarez Julia Elena s/Amenazas Calificadas del Registro de esta Secretaría Única", cítese y Emplacese a la nombrada Suarez, -titular del DNI nro. 24.894.099, de nacionalidad argentina, nacida el día 3 de julio de 1969, soltera, instruída, hija de Ricardo Suarez y de Julia Insaurrealde, con último domicilio en la calle Cogliati nro. 3726 de la localidad de Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires-, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón, esquina Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "K" de la mencionada localidad, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Atento a lo informado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a JULIA ELENA SUAREZ por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional. Secretaría, 23 de abril de 2021. Carola Melconian, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. seguida a GABRIELA ALEJANDRA STERNBERG por el delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese a la nombrada Sternberg, argentina, sin apodos, soltera diseñadora gráfica, nacida el día 28 de enero de 1980, instruido, hija de Marcelo Sternberg y de Noemí Olga Santamaría, titular del DNI Nro. 27.940.288, con último domicilio en la calle Chubut nro. 527 de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Por recibida la vista que antecede del señor Agente Fiscal, incorpórese a la presente causa y atento a lo informado por la Comisaría de Ramos Mejía, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, a Gabriela Alejandra Sternberg por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.). Vanina S. Paredes, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en "Lopez, Alberto Diógenes y Lopez, William Maximiliano - C.N° 716/04 s/Robo en Grado de Tentativa", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor WILLIAM MAXIMILIANO LOPEZ, DNI 31.522.314 cuyo último domicilio conocido era en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 18 de Febrero de 2021. - Autos y Vistos: y Considerando: Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano William Maximiliano Lopez; DNI N° 31.522.314, argentino, nacido el 04 de febrero de 1985 en Capital Federal, actualmente domiciliado en calle Entre Ríos N° 775 de la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires; en orden al hecho por el que fue requerido a juicio calificado como Robo en Grado de Tentativa, reprimido y penado por el Artículo 164 y 42 del Código Penal, en razón de haber operado la prescripción de la acción penal.- Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C.P. y 341 del C.P.P.- Segundo: Déjese sin efecto la orden de Rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 06/05/2005.- Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Gonzalo Varela, Auxiliar Letrado - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.- Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, abril de 2021.- Autos y Vistos:.. Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado William Maximiliano Lopez y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Artículo 129 del C.P.P.-" Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a Cargo del Juzgado en lo Correccional. Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a LUIS CARISIMO SILVA, paraguayo, soltero, vendedor ambulante, nacido el día 15 de marzo de 1982 en Paraguay, DNI 95.373.688, hijo de Bonifacio Carísimo y de Hilda Zalazar con último domicilio registrado en la causa en calle O'Connor 1556 de Mariano Acosta Partido de Merlo, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa n° 2118/2019-4566 que se le sigue por el delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de la resolución que a continuación se transcribe: "///cedes, 23 de abril de 2021.- Atento lo informado por la Comisaría de Mariano Acosta a fs. 136 cítese por cinco días al encausado Luis Silva Carísimo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.).-...". Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Villa, Secretario.

abr. 29 v. abr. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MARICEL FERNANDEZ en causa N° 17292-1 la Resolución que a continuación de transcribe: "23/04/21 Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aún cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad

condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada ... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar), en el mismo plazo de cinco días antes mencionado.-, notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. ESTEFANIA NICOLE POMARES en causa nro. 15994 seguida a Olguin Ariel Gaston por el delito de Lesiones Leves Calificadas, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 23 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar manifestación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificación se tendrá por cumplida la Restricción de Acercamiento por parte del condenado.-". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en la calle Alberdi N° 137, de Dolores. Tel/ fax 02245-444310, mail: [tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:tribcrim2-do@jusbuenosaires.gov.ar), en Causa N° 132-8 (IPP N° 4419) seguida a Luis Gerardo Maciel y Otro s/Robo en San Bernardo; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al Nombrado la resolución que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los 16 días del mes de abril de dos mil veintiuno, reunidos los Jueces del Tribunal en lo Criminal N° 2, doctores, Eduardo Adrian Campos Campos, Antonio Severino y Analía Graciela Avalos con el objeto de resolver en la presente causa n° 132/8, seguida a LUIS GERARDO MACIEL y JOSE OSVALDO MACIEL por Robo en San Bernardo. Practicado el correspondiente sorteo (Art. 168 Const. Pcial.), resultó que en la votación debía observarse el siguiente orden: Severino- Avalos-Campos Campos. Seguidamente, el Tribunal resuelve plantear y votar las siguientes Cuestiones.... ello, El Tribunal por Unanimidad Resuelve: Sobreseer A Luis Gerardo Maciel titular de DNI 28.076.897, argentino, instruido, nacido el 3 de marzo de 1980 en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Dalamaio Gerardo y de Ivón Machado de Carvall, con último domicilio en calle Medina n° 542 del Barrio de Floresta, Capital Federal- en orden al hecho por el que fue requerido de juicio en la presente causa N° 132/8 calificado como Robo en razón de haber operado la prescripción de la acción penal; .... Regístrese. Notifíquese. Practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que finalizó el presente acuerdo, firmando los señores Jueces, ante mí de lo que doy fe. Fdo. Dres. Eduardo A. Campos Campos. Antonio F. Severino. Analía G. Avalos. Jueces. Dra. Marisol Moreno. Secretaria. Tribunal Criminal n° 2". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 16 de abril de 2021. Atento el tiempo transcurrido desde que compareciera el encartado Luis G. Maciel a regularizar su situación procesal -v. fs. 286/vta.- y a fin de notificarlo de la resolución dictada por este órgano en la fecha, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.)". Fdo. Dr. Antonio Severino, Juez. Tribunal Criminal N° 2 Dpto. Judicial Dolores. Liliana M. Moreno, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - En relación a la I.P.P. N° 03-02-1164-20, seguida a Jimenez Leonardo Agustin por el delito de Robo Calificado por el Uso de Arma de Fuego no habida y Privación Ilegítima de la Libertad de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, Secretaría Única de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven JIMENEZ LEONARDO AGUSTIN con DNI N° 45.198.866 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Pasaje Serrat 683 de Sarandí Pdo. de Avellaneda. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 1 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ...Y Considerando: ... Resuelvo: 1°).- Sobreseer definitivamente al menor Jimenez Leonardo Agustin de nacionalidad argentino, soltero, nacido el 20 de agosto de 2003, hijo de Marcela Jimenez, titular del DNI 45.198.866, domiciliado en Pasaje Serrat 683 de Sarandí Partido de Avellaneda Provincia de Buenos Aires por No Haberse Acreditado Hecho Ilícito - Art. 323 inc. 2 del Código Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre.- 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal del Joven y Defensor Oficial del Joven. Notifíquese al Joven a la Seccional

Policial de su domicilio remitiendo copia del presente.- 4º) Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental ello a fin de continuar las investigaciones pendientes en el marco de la Investigación.- 5) Comuníquese la presente Resolución por ante el Registro de Procesos del Niño.- Regístrese. Regístrese.". Fdo. María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 26 de abril de 2021. Jesus M. Antonelli, Secretario.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 3.062 seguida a NESTOR JESUS EDUARDO KANEMAN por el delito de Hurto y Violación de Domicilio, del registro de esta Secretaría Única, Cítese y Emplacese al nombrado Kaneman, apodado "Mesi", nacionalidad argentina, nacido el 17 de julio de 1990 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, que sí sabe leer y escribir, de estudios primarios, hijo de Rubén Argentino Kaneman y Marta Ramona Sanjarovich, titular de D.N.I. 35.222.792, con último domicilio en espacio verde entre Pampa y Namuncura, Barrio Carlos Gardel, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la publicación, a éste Juzgado sito en la calle Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sector "k" de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "...II.- Toda vez que se desconoce el paradero del encartado, previo a resolver sobre la petición formulada por el Dr. Baños, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Nestor Jesus Eduardo Kaneman por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.)."- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Secretaría. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a la I.P.P. N° 03-02-007842-20/00 autos caratulados "Gomez Matias Benjamin y Otro s/Violación de Domicilio" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar Edicto por el termino de cinco días a fin de notificar, al menor GOMEZ BENJAMIN, DNI N° 47.748.181 y PERSONA MAYOR RESPONSABLE, cuyo último domicilio conocido es en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyú.- A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 30/12/2020. Autos y Vistos: ...y Considerando:... Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gomez Benjamin, DNI n° 47.748.181, nacido el día 5/12/2006 hijo de Brochero Maria Fernanda, con domicilio en calle 66 n° 242 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 2º).- Declarar al Menor Lopez Kevin, DNI n° 48.107.163, nacido el día 10/6/2007, hijo de Lopez Estrella, con domicilio en calle 42 n° 658 de la localidad de San Clemente del Tuyu No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo Definitivamente en virtud del delito de: Violación de Domicilio en la presente I.P.P. n° 03-02-007842- 20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal.- 3º) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo el MPF derivado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente.- 4º) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, devuélvase la I.P.P. a la Fiscalía interviniente a los fines que estime corresponder"- Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021.- Visto las actuaciones que anteceden, remitidas por la Comisaría de San Clemente del Tuyú, agréguese, téngase por notificado al joven Lopez Kevin y, mayor responsable de la resolución de fecha 30/12/2020, y en relación al joven Gomez Benjamin, y su mayor responsable, atento lo informado por personal policial, ordénese la notificación de dicha resolución a los mencionados, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Maria Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Departamental. Maria C. Victor, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a GUADALUPE DAIANA ABDENEVE, en la causa Nro. 5845-P del registro de éste Juzgado, DNI N° 42899551, con último domicilio en la calle Sarmiento n° 7726, Píso 3 de la localidad de León Suárez, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, hija de Julio Jorge y de Patricia Noemi Tenda, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de notificarlo de la citación a juicio y que se enderece su situación procesal en el marco de la causa n° 5845-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentiva, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Por recibido, agréguese, téngase presente el informe policial que antecede, y no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se comuniquen con éste Juzgado a efectos de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, córrase vista a la señora defensora oficial a lo efectos que informe dato de interés sobre el domicilio de Abdeneve como así también, arbitre lo medios para que la nombrada se comuniquen con esta Judicatura.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María A. Borella. Secretaria. Secretaría, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3533 (I.P.P. nro. 10-00-24671-18/00), seguida a PABLO MIGUEL ÁNGEL

BALALI en orden a los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en concurso real con el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Balali (DNI 41.310.060, de nacionalidad argentina, nacido el día 14/07/1989, hijo de Miguel Ángel Balali y Ana María Lucero), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar), dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, 26 de abril del 2021. Téngase presente el Informe Actuarial que antecede y no habiendo dado con el paradero del encausado de autos hasta el día de la fecha, cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Pablo Miguel Ángel Balali por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librese edicto y oficio electrónico.". Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal N° 2 de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de esta ciudad, cita a RAMON DARIO AGUIRRE, con DNI 35.458.249, de nacionalidad argentino hijo de Alicia Mercedes Martínez y Pedro Aguirre, con último domicilio conocido en calle Casa 50 Barrio Piolín - San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Tribunal en causa N° SN-280-2021 caratulada "Aguirre Ramon Dario s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la debida Autorización Legal en Concurso Real, Arts. 166 Inc. 2 Párrafo 3ro. 189 Bis Inc. 2 Párrafo 2do. y 55 del C.P. San Nicolás IPP 16-00-009866-18/00" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de abril de 2021. Atento al estado de autos fíjese nueva fecha de audiencia preliminar para el día 5 de mayo a las 09:30 horas. Y conforme a lo informado por el oficial notificador en fecha 5 de abril del corriente; y por la Defensa Oficial, notifíquesele la integración del Tribunal y la fecha de audiencia mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de 5 días en el Boletín Oficial, conforme Art. 129 del CPP. Notifíquese.". Funcionario Firmante: Lopez, Alejandro Gabriel (aglopez@pjba.gov.ar). El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo Agravado por el Uso de Arma de Fuego y Tenencia de Arma de Guerra sin la Debida Autorización Legal en Concurso Real, Art. 166 inc. 2 párrafo tercero, 189 Bis Inc. 2 párrafo segundo y 55 del código deberá comparecer el día 5 de mayo de 2021 a las 09:30 horas ante este Tribunal sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo Rebelde en causa N° SN-280-2021 (Art. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 26 de abril de 2021. Teresa M. Aramburu, Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría Única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), tel/fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5986-20 (Sorteo N° SI-2820-2020 e I.P.P. N° 1402-5402-20), caratulada "Paniagua Victor Alejandro. Amenazas", en los términos del Art. 129 del C.P.P. cita a VICTOR ALEJANDRO PANIAGUA, DNI 42.623.926, nacido el 7/05/2000, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Irma Paniagua y Luis Casco, con último domicilio en la calle Paraguay 743 de la localidad de Monterrey, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: "San Isidro. Toda vez que Victor Alejandro Paniagua se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por el Sr. Fiscal de Juicio con fecha 22/4/2021, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, revocar su excarcelación y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial.- Art. 129 del CPP-. Librese oficio al domicilio conocido del imputado, haciendo saber al Titular del Destacamento de Monterrey que en el caso que el nombrado sea habido al momento de notificarse de la intimación, durante los días hábiles de despacho, deberá ser conducido Compulsivamente ante este Juzgado a efectos de brindar las explicaciones del caso, previo a ser asistido técnicamente por su Defensa". Firmado el 23/04/2021 por la Dra. Ma. Emma Prada, Juez.

abr. 29 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial Nro. Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Rincon Alberto Ricardo s/Quiebra (Pequeña)", expte. TI-886-2021, hace saber que el 7/4/2021 se ha decretado la Quiebra de ALBERTO RICARDO RINCON, CUIL 23-17854370-9 domiciliado en Frank 250 de Trenque Lauquen. Los acreedores podrán requerir verificación ante el síndico hasta el 10/6/21. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Serán ineficaces los pagos que se hagan al fallido. Síndico: Mauro Alfredo Jacobs domicilio: 25 de Mayo 905 de 8 a 12 y 15 a 18 horas; teléfono 02392 430616. Verificaciones y/u observaciones podrán hacerse de forma telemática en estudiomoralejo@gmail.com; plataforma virtual [https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0L\\_4IHA6UJYPUKvKQzTAWQpleesF6?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1VOj0L_4IHA6UJYPUKvKQzTAWQpleesF6?usp=sharing) expediente electrónico (mev.scba.gov.ar). Trenque Lauquen. Fdo. María Planiscig, Abogada-Secretaria, el -/4/2021.

abr. 29 v. may. 5

POR 2 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 5 Dep. Jud. Quilmes, cita y emplaza a herederos de HÉCTOR DANIEL HORNOS para que en el plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos "Hernandez Karina Cyntha y Otro c/Micro Omnibus Quilmes Sacif y Otro s/Daños y Perjuicios" (exp. N° 36.020), a los fines de tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso. Quilmes, 15 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, sito en la calle Jujuy y Colombia (primer

piso), de la localidad de San Justo, Pdo. La Matanza, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Testa, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Cynthia Irina Di Perna, dispone en los autos caratulados "Cabrera Karen Soledad s/Abrigo LM7683-2019" notificar a la Sra. CABRERA YANINA SOLEDAD, DNI N° 18.895.618, argentina, clase 1989, la siguiente resolución: "San Justo, 26 de marzo del 2019, autos y vistos: Las presentes actuaciones venidas a despacho para resolver: Y Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar legalmente admisible la medida de Abrigo adoptada con relación a Cabrera Karen Soledad por el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño por estar con las formalidades y presupuestos legales establecidos por la Ley 13.298 y modif. 14537... Regístrese. Notifíquese al SZPPDN. y al SLPPDN. del presente resolutorio y al Ministerio Pupilar en su público despacho...". Firmado. Doctora. Lidia Beatriz Testa. Juez. Cynthia I. Di Perna, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús Sec. Única, sito en Dorrego y O'Higgins, Sarandí, en autos "Medina Sofía s/Abrigo", cita y emplaza a MARA MEDINA a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de 24 horas con patrocinio letrado particular o de la Defensoría Oficial, y constituir domicilio electrónico y legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar la situación de adoptabilidad de la niña SOFIA MEDINA y tener por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Dra. Alejandra M. J. Sobrado. Juez.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Sacchi, Flavia Audelina c/Vasile, Alejandro Oscar s/Divorcio Vincular" - Expte. N° 58336/1991, cita y emplaza por el término de diez días a la señora FLAVIA AUDELINA SACCHI, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que corresponda, para que la represente en el proceso. Mercedes, abril de 2021. Romina Toledo, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. FARAY YAMILA ANDREA y/o quien se considere con derecho comparezca a notificarse de la resolución que dispone la situación de Adoptabilidad de la niña en autos en el término de 10 días, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y disponer de los niños. El auto que lo ordena se dictó el día 26/4/2021, en los autos "Cabral Joaquin Mariano y Otros s/Abrigo" (C. 70177) y dice: "Más allá del resultado del oficio que se ordenó con fecha 8/3/2021, dada la naturaleza de la causa, e deberá publicar, con carácter urgente, edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días en forma gratuita (arg. Art. 1 Ley 8593), haciéndole saber a la Sra. Faray Yamila lo resuelto con fecha 8/5/2020 y lo aquí dispuesto. En atención a que se ha vencido el plazo de 180 (ciento ochenta) días establecido por Ley y lo peticionado por los profesionales del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos los Niños, Niñas y Adolescentes de San Martín y la Asesoría de Menores que han solicitado la declaración del estado de adoptabilidad de los niños señálese audiencia con la Suscripta para el día 13 de mayo de 2021 a las 12:30 hs., mediante la plataforma ZOOM cuyo datos de acceso son: ID de reunión: 790 7299 5523 y Código de acceso: aB0p0z. Ello en virtud de lo normado por el Art. 12 de la Ley 14.528. A la referida audiencia se convoca a la Asesora de Menores y a la Sra. Faray Yamila Andrea, debiendo notificarse mediante Edicto Judicial en virtud de la falta de paradero de la misma y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de Adoptabilidad de los niños. A su vez se les hace saber que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial -vdiaz@mpba.gov.ar-". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete, Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. El auto dictado el día 8/5/2021, dice: "Gral. San Martín.. Poner en conocimiento de la progenitora -puesto que a la fecha no cuento con el resultado de la notificación cursada- que con fecha 04/04/2019 y 14/11/2019 se ha solicitado la situación de adoptabilidad de sus hijos y que con fecha 06/05/2020 el progenitor ha solicitado el reintegro de los mismos; se fija el plazo de cinco (5) días para que se expida respecto de tales pedidos con debida asistencia letrada; en caso de carecer de recursos económicos para ello, podrá requerir la asistencia de un Defensor Oficial (calle Belgrano N° 4290 de San Martín)..". Firmado Digitalmente Dra. Graciela Edith Garcete Juez (Res. 389/2020 S.C.B.A.) JF2 SM. Gral. San Martín, abril de 2021. Dra. María Mercedes Hermelo, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por 10 días a partir de la última publicación a ANGELON GERMÁN y PÉREZ BALDOMERO y/o a la persona que se considere con derechos sobre el inmueble sito en General Villegas y designado catastralmente como: Circ. I, Sec. A, Mza. 73, Parc. 4, Insc. N° 711, Folio 97 Tomo 1 Año 1904 del Partido de General Villegas (050) Partida Inmobiliaria N° 2249; para que en dicho plazo comparezcan a estar a derecho en autos "Olguin, Norma Beatriz c/Angelon Germán y Otro s/Usucapión" (Expte. N° 29.957/2019), en trámite por ante este Juzgado sito en Moreno N° 445 de dicha ciudad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. General Villegas, 27 de abril de 2021. Natalia N. Sebelli, Juez.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita por el plazo de diez días a ÁNGELA GREGORIA JUAREZ y/o a sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Pringles N° 4131 entre Cotagaita y Corvalán del Partido de Lanús, Nom. Cat.; Circ.: 2, Sec.: H, Manz.: 40, Parc.: 3, en autos caratulados "Tovani Cristian Alejandro c/Juarez Ángela Gregoria s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 41302, para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lanús, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de La Plata; cita y emplaza en los

autos "Casas, Mariano Martin c/Garay, Ramon Feliciano y Otra s/Prescripción Adquisitiva", a AMELIA ALOBA y/o sus sucesores y/o sus sucesores, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble nombrado catastralmente como: Circ. I Secc. D Manzana 341 Parc. 7-a del Partido de Lobos; inscripto al Folio 125 del Año 1948 del Partido de Lobos, para que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Lobos, 27 de abril de 2021. Maria C. Sassi, Secretaria.

abr. 30 v. may. 3

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo del doctor Gabriel H. Acosta, Secretaría a cargo del doctor Federico Rodríguez Cazzoli, del Departamento Judicial de Moreno - Gral. Rodríguez, sito en la calle Merlo 2729, del partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acuña Enzo D. y Rotondo c/Perez Ernesto Eugenio s/Posesión Veinteañal", (Expte. N° 32.250), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los herederos de los demandados ERNESTO DAVID PEREZ L.E. N° 1.498.467 y AMALIA MAGDALENA MAMIANETTI y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos ubicado en la localidad de Paso del Rey, partido de Moreno con frente a la calle Alem designado catastralmente como circunscripción I, Sección D, Manzana 310 parcela 8 Inscripto en el dominio al Folio 12 año 1972 para que tomen intervención y hagan valer sus derechos dentro del plazo de diez días -que se comenzará a contar a partir de la última publicación de edictos-, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Moreno, 27 de abril de 2021. Natalia Romani, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo de la doctora Gabriela Antonia Paladín, Secretaría Única a cargo de la doctora Graciela Francisca Maugeri, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alter Orzech Hernán c/Sucesores de Gero Julio s/Prescripción Adquisitiva Vicenal - Usucapión -" (Expte. N° 28.036/2014) cita y emplaza a JULIO GERO, a sus herederos y/o a todo aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos inmueble: sito en la calle Edison 370 de la localidad de Martínez, partido de San Isidro de la Provincia de Buenos Aires, individualizado según datos de catastro como Circunscripción Sección III, Sección J, Manzana 593, Parcela 29, Partida Inmobiliaria ARBA N° 097 008134-8, Matrícula 2624, a fin que comparezcan a contestar demanda y/o comparezcan al proceso a tomar la intervención que crean corresponderles en los actuados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que los represente (Art. 681 del CPC).

abr. 30 v. may. 4

POR 5 DÍAS - En la Causa N° 21.388 I.P.P. N° PP-03-00-002371-19/00 seguida a JOEL EMILIANO LÓPEZ por el delito Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle 28 bis entre 512 y 513 de la ciudad de La Plata, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 17 de febrero de 2021 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Sobreseer Totalmente a Joel Emiliano Lopez y declarar la Extinción de la Acción Penal, por cumplimiento de la Suspensión de Juicio a Prueba en relación al delito de Portación ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil en Dolores. (Arts. 189- inc. 2º párr. 3ro., 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal y 323 Inc. 1º del CPP)...- ...Regístrese, notifíquese."- Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías n° 1. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido, no habiéndose podido lograr notificar del sobreseimiento a López, Joel Emiliano, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C.P.P.". Proveo como Juez subrogante, Fdo.: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Paula I. Arrechea, Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S. en el P.P. N° 03-00-5490-16 caratulado Aguirre Lucas Ariel s/Hurto, de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 3, a cargo del Dr. Gastón Giles, Secretaría única a mi cargo, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al nombrado prevenido cuyo último domicilio conocido eran jurisdicción del Partido de Ayacucho, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:.. Considerando:.. Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente al imputado LUCAS ARIEL AGUIRRE, DNI N° 33.178.041, argentino, nacido el día 29 de julio de 1987, desconociendo demás datos, en orden al delito de Hurto por haber operado la extinción de la acción penal por prescripción a tenor de los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. en rel. al Art. 162 del C.P., y 323 inc. 1º del C.P.P... Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez.- Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos:.. Resuelvo:.. II.- Proceder a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal; todo ello, a fin de que Lucas Ariel Aguirre sea debidamente notificado del auto que dispuso su sobreseimiento. Regístrese. Notifíquese...". Fdo. Gastón Giles. Juez. Enrique M. Equisito, Auxiliar Letrado

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 12/11/2020 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de ROMINA ELIANA ISASMENDI, DNI 31.944.840, con domicilio en la calle 171 e/516 y 517 N° 1598, de esta ciudad, CUIL N° 27-31994840-9 se ha designado Síndico a la Contadora María Gabriela Rivas, con domicilio en la calle 39 N° 396 A de la ciudad de La Plata, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 14:00 hs., con cita previa a convenir telefónicamente a los números 2215038064 y/o (0221) 421-0923. A fin de integrar los importes correspondientes al arancel establecido por el Art. 32, Ley 24.522, deberán requerirse los datos previamente a la Síndico. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico margrivas@hotmail.com

los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el Artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, debiendo requerir los datos previamente. Asimismo, déjese constancia en los edictos a publicarse que el costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el día 30/8/2021; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 14/9/2021. Presentación de informes individual y general los días 14/10/2021 y 30/11/2021 respectivamente. La Plata, 26 de abril de 2021. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 1 del Departamento Judicial de la Plata a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Córca, en autos caratulados "Zubietta Pablo Daniel s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 824506, se ha decretado con fecha 11 de abril de 2019, la Quiebra de PABLO DANIEL ZUBIETA, DNI 23.799.523, CUIL 20-23799523-7, con domicilio real en calle 21 N° 979 La Plata, habiendo sido designada la Síndico Cra. María Graciela Natoli. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verificadorios hasta el día 30 de junio de 2021 de optarse por la verificación presencial, se hará en calle 57 N° 632, Piso 3° "A", La Plata, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com., De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos PDF, al correo electrónico citado. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria al Banco Santander Cuenta 743-351696/4, CBU: 072074358800035169640. El vencimiento para formular observaciones es hasta el 15 de julio de 2021. Se presentará informe individual de créditos el día 26 de agosto de 2021 e informe general el día 30 de septiembre de 2021. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, abril de 2021. María Gisela Fores, Secretario.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez Doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-9841-19 caratulada "Rodríguez Matías (I) s/Abuso Sexual", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don Matías Rodríguez titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes, a los fines de notificarlo del auto de fecha 25 de noviembre de 2020; En el cual la Excm. Cámara Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a MATÍAS DARIO RODRIGUEZ, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Matías Dario Rodríguez de la resolución del día 25 de noviembre de 2020, y sus reiteratorios por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió revocar el auto apelado del día 9 de octubre del año en curso y en consecuencia conceder a Matías Dario Rodríguez, la eximición de prisión solicitada bajo la caución y condiciones que el Sr. Juez estime, para asegurar los fines del proceso. A su vez en la misma fecha, conforme lo dispuesto por el Superior, se dispuso que la caución sea juratoria y la obligación especial de prohibición de acercamiento de Matías Dario Rodríguez hacia las menores Tatiana Yamila Rodríguez y Morena Griselda Rodríguez; publíquense edictos de conformidad con lo normado por el artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Entre Ríos N° 4765 de la localidad y partido de Quilmes con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente". Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-11422-20 caratulada "Molina Gustavo Rodolfo (I) s/Homicidio", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a Don GUSTAVO RODOLFO MOLINA, titular del DNI 44.054.412 con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilmes, a los fines de notificarlo de las siguientes resoluciones resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 26 de abril de 2021: Atento el tiempo transcurrido y no habiéndose recepcionado el diligenciamiento de la notificación de Gustavo Molina de la resolución del día 15 de enero de 2021, por la cual la Excm. Cámara de Fuero Departamental, decidió declarar admisible el recurso interpuesto por la defensa y confirmar la resolución de fecha 22 de diciembre de 2020 en cuanto resuelve no hacer lugar a la eximición de prisión del imputado Gustavo Rodolfo Molina Fdo. Dres. Pablo Barbieri - Alejandro Cascio, Jueces de Cámara; y la del día 1 de marzo de 2021; a través de la cual la Excm. Cámara del Fuero Departamental, resolvió declarar inadmisibile el recurso de casación interpuesto por el Defensor Particular Dr. Claudio Esteban Meccia; Fdo. Dres. Diana Alimonti - Patricia Patanella, Jueces de Cámara, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el

término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle 891 N° 4718 de la localidad de San Francisco Solano, partido de Quilme, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente." Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia, Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veintiseis quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Eduardo L. Silva Pelossi, Juez Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Departamental, en "PP-06-02-003157-16/00, s/Usurpación de inmueble - Art. 181 Inc. 1º", a fin de solicitar la publicación de edictos con el objeto de notificar al Sr. LUIS MIGUEL OCARANZA, DNI N° 94.729.630, que deberá comparecer a Secretaría de este Juzgado de Garantías N° 2, sito en calle 8 entre 56 y 57 3er. piso de La Plata, dentro del plazo de tres días de notificado, a efectos de prestar la caución correspondiente en concepto de Contracautela. (Arts. 199, 610 del CPCC).

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda - Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a BRAIAN MIGUEL BARRIOS, en causa N° 07-04-020006-20/00, Registro de interno N° 32 de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda - Lanús, resolución que a continuación se transcribe: "///laneda, 1º de marzo de 2021.- En atención al estado de autos, teniendo en cuenta el resultado negativo que han arrojado las actuaciones obrantes a fojas 61/62, y en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del código de Procedimiento Penal.- Se cita y emplaza al encausado Braian Miguel Barrios, por el término de cinco días, a estar a derecho.- Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.- A sus efectos, librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental."- Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mi: Mariano A. Albanese. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MIRTA INES NUÑEZ en causa nro. INC-17353-1 seguida a Bravo Silvio Alfredo por el delito de Incidente de Salida Especial la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. ...VIII.- Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima..."- En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado."- Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución. "/// del Plata, 21 de abril de 2021. -Autos Y Vistos: Con lo solicitado por el causante por intermedio de su Defensa en el acta que antecede fórmese incidente de salidas excepcionales respecto de Salida Excepcional (Art. 23 y ccdtes. Ley 12.256, 25, 498 y cctds. CPP) y dispónense las siguientes medidas:... Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 26 de abril de 2021.- Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 de Morón, Dr. Antonio Claudio Mele, en

causa J-2701, seguida contra Cristian Adrián Fernandez, por Daño Agravado, se cita y emplaza por el término de cinco días al nombrado CRISTIAN ADRIÁN FERNANDEZ, en atención al auto que reza: "///rón, 27 de abril de 2021.- Téngase presente la contestación de la vista conferida por el Dr. Pablo Daniel Galarza; en consecuencia líbrese Edicto respecto de Cristian Adrián Fernandez, el que permanecerá exhibido en lugar visible al público en Mesa de Entradas de este Juzgado, por el término de cinco días, a fin de emplazar al imputado a que comparezca a derecho en los presentes obrados, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaría, Morón, 27 de abril del año 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Jueza en lo Correccional nro. 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en el legajo de Condena Condicional de la causa nro. 1941 (I.P.P. nro. 21662/18) caratulada: "Afogie, Sylvester s/Legajo de Ejecución de Condena Condicional" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado SYLVESTER AFOGIE -titular del DNI 19063053-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, 22 de abril de 2021. Siendo que el Sr. Fogie Sylvester no ha sido habido, desconociéndose su actual paradero (conf. escrito de la defensa del día de la fecha), déjese sin efecto la audiencia designada para el día 23 de abril de 2021. Cítese al mencionado imputado para que, en el plazo de cinco días, se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Av. Colón nro. 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.B.A). Notifíquese". (Fdo.) Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha decretado la Quiebra de RAQUEL ITATI ARGÜELLO, DNI N° 28.364.152, con domicilio constituido en la calle Belgrano N° 915, casillero 941, de Quilmes y constituido electrónico: 27383527762@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. Beatriz Viviana Alonso, con domicilio en la calle Alvear 498 casillero 346 de Quilmes, y constituido electrónico: 23135018384@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de la calle General Lonardi N° 375 (CP 1888) de Florencio Varela, los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 15 hs. hasta las 18 hs., hasta el día 28 de junio de 2021. Se hace saber que se autorizó a la Sindicatura a recibir las demandas verificadoras en la casilla de correo electrónico alonso.beatrizv@gmail.com, mediante archivos PDF. Asimismo, para quienes opten por el sistema VPM, se hace constar la C.B.U. 0110696730069603949333, quedando su constancia de transferencia como recibo de pago del arancel (Art. 32 Ley 24.522, cuyo monto asciende a \$2.160). Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 25 de agosto de 2021 para la presentación por el síndico del informe individual y 6 de octubre de 2021 para la presentación del informe general. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a DANIELA ABIGAIL GAITAN, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguida a la nombrada en orden al delito de Encubrimiento Calificado por el Animo de Lucro, del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse la nombrada en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a CARLOS DAVID TORREZ, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0704-19429-20, seguidas al nombrado en orden al delito de encubrimiento calificado del auto que a continuación se transcribe: "///nú, 27 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 88/90 y 91/92 y en razón de ignorarse los domicilios de los encartados de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza a los encausados Daniela Abigail Gaitan y Carlos David Torrez por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, notifica a JOCELYN ANAHI ALI, en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-14940-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Daños y Robo en Grado de Tentativa del auto que a continuación se transcribe: "En atención a lo que surge de los informes de fojas 66/67 y en razón de ignorarse el domicilio actual de la encartada de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Jocelyn Anahi Ali, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Secretaría, 27 de abril de 2021. Martin Cantaro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra.

Gisela Aldana Selva, notifica a MARTA ALEJANDRA GARRIGO, argentina, DNI N° 16.768.702, instruida, de 57 años de edad, divorciada, empleada, hija de Wilfredo Garrigo (f) y de Nélida Sagra (v), nacida el 15 de abril de 1964 en la localidad de Chivilcoy (B), con último domicilio en calle Manuel López n° 39, Departamento n° 93 primer piso -entrada por Valentín Coria- de Chivilcoy (B), del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa N° ME-1473-2018 (7287), "Garrigo, Marta Alejandra s/Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real": "Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 80/81), sin existir constancia alguna que acredite que la encausada haya cometido un nuevo delito -conforme lo informado electrónicamente por el Registro Nacional de Reincidencia- ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 84/85 y el electrónico de fecha 27 de octubre de 2020. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal. Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Garrido Marta Alejandra en orden a los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Simples en Concurso Real y proceder al Archivo de las mismas, Sobreseyéndose a la nombrada y dejándose constancia que conforme lo establecido en el Artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., transcurridos cinco (5) años desde la firma del presente, este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso.". Fdo. Gisela Aldana Selva- Juez en lo Correccional- Ante mí: Gerardo César Simonet- Secretario. Mercedes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nro. 6 de Mar del Plata, hace saber que con fecha 15 de julio de 2020 ha decretado la Quiebra del Sr. VILA MIGUEL ANGEL, DNI 11.808.175, CUIL 20-11808175-8 con domicilio real en la calle Manzana 4 casa 129 S/N Barrio Lomas del Golf de la ciudad de Mar del Plata, Síndico designado Cdo. María Sol Barrionuevo domiciliada en calle Catamarca N° 2076 "2° B" de Mar del Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar sus verificaciones mediante el sistema de e-mail a la casilla de correo propuesta por el Síndico actuante: quiebravilamiguelangel@gmail.com, hasta el día 02 de agosto de 2021, de lunes a viernes de 08:00 a 09:45 hs. y de 16:30 a 20:45 hs. Para coordinar turno presencial, los acreedores deberán comunicarse al mail indicado, y/o telefónicamente en forma previa, al (0223) 155-640654. Presentación de Informe Individual: 14 de septiembre de 2021. Presentación de Informe General: 28 de octubre de 2021. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a BRAIAN ALBERTO PADILLA. Juzgado en lo Correccional N° 1 - Bahía Blanca, "Padilla Braian Alberto s/Desobediencia (Art. 239 C.P.) - Flagrancia" - Cito Resolución: "... Por último, cíteselo a comparecer a la sede de este Juzgado en lo Correccional o comunicarse telefónicamente por el término de cinco (5) días Tel./Fax 0291-4009600 interno 32312, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su comparendo compulsivo (Art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal). Fíjese copia de la presente por el plazo indicado en la cartelera del Juzgado y líbrense oficios al diario "La Nueva Provincia", Canal 9 y electrónicamente al Boletín Oficial.". Fdo. Gabriel Giuliani, Juez.

abr. 30 v. may. 6

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14807-2021 caratulada: "Minutta Marcelo Angel s/Pena a Cumplir - C-408-2020 T.O.C. N° 1 (IPP- 04-00-009012-18/00- UFIJ N° 8)", a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 5/04/21 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra Minutta, cuyos datos personales son: MARCELO ÁNGEL MINUTTA, argentino, nacido el día 14/08/1968, hijo de Roberto Cayetano y de Victoria Eloisa Monego, poseedor de DNI nro. 20.499.031, domiciliado en calle Fortín La Guardia nro. 51 de la ciudad de Lincoln (Pcia. Bs. As.); condenándolo a la pena 3 años de prisión; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 17/02/23. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar. Junín, 27 de abril de 2021. Juan M. Italiano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JN-14799-2021 caratulada: "Zalazar Francisco s/Pena a Cumplir" - C-1366/2019 T.O.C. N° 1 (IPP- 04-00-001026/19- UFIJ N° 6), a los efectos de poner en su conocimiento que en la causa en que me dirijo, con fecha 5/04/21 el Tribunal Oral en lo Criminal n° 1 del Depto. Judicial de Junín ha dictado sentencia contra Zalazar, cuyos datos personales son: FRANCISCO JOSÉ ZALAZAR, argentino, nacido el día 17/12/1984 en la ciudad de Sauce, provincia de Corrientes, titular de DNI N° 30.914.703, hijo de Rosa Ramona Moreyra y de Juan Carlos Zalazar, con domicilio en calle Avenida de los Constituyentes S/N de la ciudad de Sauce (Corrientes); condenándolo a la pena ocho (8) años de prisión, inhabilitación absoluta por el mismo término de la condena y costas del proceso; venciendo la pena impuesta de acuerdo al cómputo efectuado por el órgano de origen, el día 24/01/27. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 19 del Código Penal, Art. 507 del Código de Procedimiento Penal, y conf. Ley 14.828 Pcia. Bs. As. Datos de este Juzgado: calle Mayor López N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As.; C.P. 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florenzia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar. Junín, 27 de abril de 2021. Juan M. Italiano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, 1° piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Romero, Miguel Angel s/Cobro Ejecutivo" (Expte. 58844-2017) cita a MIGUEL ANGEL ROMERO, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio,

haciéndole saber que en caso de no hacerlo se les designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte sorteado por la Receptoría General de Expedientes. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Martín, a cargo de la Dra. Adriana Cicale de Sicardi, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fernanda Lardieri, en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Pino Diego Hernan y Otro/a s/Ejecución Prendaria" Exp. 76192 / SM-3535-2015, cita y emplaza a DIEGO HERNAN PINO y SOLEDAD MIRIAM INES BARROSO para que dentro del plazo de tres (3) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención y designar Defensor Oficial que en turno corresponda para que los represente en el proceso. A sus efectos los edictos deberán publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial De la Provincia de Buenos Aires. General San Martín, 28 de abril de 2021. Ana Laura Di Leo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen emplaza a los herederos de AIDA CARMEN PEREZ en tanto titular registral de los inmuebles individualizados según datos de catastro como Circ. 1, Secc.: D, Manzana: 98 c, Parcelas 9 y 10 Partida: 080.033823 y 033824 de Pehuajó, para que de la reconvencción deducida y documentación acompañada, en traslado por diez días la contesten, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 354 del C.P.C.C., opongán excepciones previas y ofrezca la prueba de que intente valerse a su respecto, advirtiéndose que si vencido el plazo de los edictos no comparecieran, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio caratulado: "Perez Nelida Esther c/Alemano Alberto Cesar y Otro/a s/Acción Reivindicatoria", Expte.: TL-1222-2019. Trenque Lauquen, abril de 2021. Maria L. Di Bin, Secretaria.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por dos días a herederos de EDGARDO JORGE BULNES, DNI 8.118.470, cuyo último domicilio registrado es en calle Esmeralda N° 4843 de Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez días comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza a FLORINDA GONZALEZ DE BILBAO y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles identificados catastralmente: a) Circ. 2, Secc. B, Mza. 131-k, Parc. 5 y b) Circ. 2, Secc. B, Mza. 131-k, Parc. 6, ambos del Partido de Bahía Blanca e inscriptos en el folio 334 del año 1930, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, y tomen intervención en los autos "Milanesi Lorena Magdalena y Otro/a c/Gonzalez De Bilbao Florinda s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° 114.925 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo Nro. 2 del Depto. Judicial de La Matanza, sito en la calle Paraguay 2466 Piso 2°, San Justo, Buenos Aires, notifica la Rebeldía decretada en fecha 23 de diciembre de 2020 respecto al co-accionado ENCUADERNACIÓN ARAOZ S.R.L. en expediente Nro. 21.421/2019 "Pacheco Débora Gisela c/Encuadernación Araoz S.R.L. y Otros s/Despido". El auto que ordena la medida, dice: "San Justo, 12 de abril de 2021. Proveyendo a la presentación de fecha 7/4/2021 9:16:14 a.m., atento al estado de autos, lo peticionado por la parte actora, y lo dispuesto por el Art. 59 del C.P.C.C., a fin de notificar la Rebeldía decretada en el auto de fecha 23 de diciembre de 2020 respecto al co-accionado Encuadernación Araoz S.R.L., publíquense edictos, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, y en el Diario "Nueva Idea" sito en Almirante Brown 1041. Ramos Mejía, con efecto de pago diferido, atento a que el actor goza con el beneficio de gratuidad (Art. 59 y 146 del C.P.P.C.; Arts. 12, 22 y 63 Ley 11653)". A cargo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6, El Juzgado de Familia N° 6, Secretaría Única de La Plata, a cargo de la Dra. María del Rosario Rocca, en autos caratulados "Sibestrelli Marcelo Sebastián c/Miranda Juan Carlos s/Divorcio Contradictorio" (N° Causa: LP-40740-2013), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a JUAN CARLOS MIRANDA, para que en el término de cinco días comparezca a ejercer sus derechos. En caso de incomparecencia se le designará Defensor de Pobres y Ausentes. La Plata, marzo de 2021. Dra. María del Rosario Rocca, Jueza. Constanza D'Elia, Secretaria.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de CARLOS ALBERTO LARA; a las Sras. Mónica ALEJANDRA IACHINI, CLAUDIA CRISTINA IACHINI y ESTER ALICIA MANILA en su carácter de herederas de Julio Rodolfo Iachini; y a la Sra. ADRIANA HEBE NOEMÍ LARA en su carácter de heredera de ALDO RODOLFO LARA; así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir en los autos caratulados "Tumini Rubén Abel c/Cepeda Hugo Omar y Otros s/Adquisición del Dominio por Usucapición", Expte. 11209, a fin de que en dicho plazo tomen intervención en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes que corresponda. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea, en autos caratulados "SOLANO MARTIN ISRAEL c/Oldano Pego S.R.L. y Otros s/Despido" - (NE-5914-2019) se ha ordenado notificar por edicto la siguiente resolución que dice: "Necochea, 13 de noviembre de 2019. Autos Y Vistos: Téngase al compareciente por presentado, parte en el carácter invocado con los domicilios legal y electrónico constituidos. De la demanda instaurada, traslado a los codemandados, con entrega de copias, por el plazo de diez días, a quienes se cita y emplaza a contestarla y estar a derecho dentro del expresado plazo, bajo apercibimiento de lo determinado por el Art. 28 de la Ley 11.653. Deberán los codemandados en dicha oportunidad cumplir con lo establecido por el Ac. 3397/2008 en su Art. 51 bajo apercibimiento

de ley.- Por cumplidas las Leyes 8480 y 10268.- Téngase presente la reserva en Secretaría de 3 pliegos de posiciones.- Agréguese la documentación acompañada, conforme detalle del cargo que antecede, eximiéndose a la actora de acompañar copias de la misma, haciéndosele saber a la demandada que podrá consultarla por Secretaría (Art. 121 del C.P.C.).- Notifíquese (Art. 137 1ra. parte C.P.C.).- Atento el pacto de cuota litis celebrado entre la actora Solano Martín Israel y su letrado Dr. Laghezza Jorge Ezequiel y que el mismo ha sido confeccionado conforme a las normas establecidas para el caso, se procede en este acto a homologarlo en cuanto ha lugar por derecho (Arts. 3 y 4 de la Ley 8.904 y principios del Art. 277 de la L.C.T.). Notifíquese (Art. 137 1ra. parte del CPC.).- Intímase a la demandada para que al tiempo de contestar la demanda satisfaga los créditos referidos en el Art. 53 ter. de la Ley 11.653, en caso de ser adeudados, bajo apercibimiento de aplicar la sanción contenida en la norma citada, en el caso de ser declarados procedentes en la sentencia a dictarse. (Art. 28 y 53 ter. Ley 11.653 ref. Ley 13.829).- Regístrese. Notifíquese (Art. 137, 1ra. parte del CPCC)."- (Fdo.) Dra. Patricia Cecilia Razquin, Presidente Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea, Dr. Alejandro Antonio Horquín Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Daniel Alberto Bergero Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea" y "Necochea, 16 de abril de 2021.- Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelve: ... II. Sin perjuicio de lo ut supra decretado ordénase la notificación del auto de fecha 13-11-2019, al demandado Oldano Pego S.R.L. por edictos (Art. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario Ecos Diarios de Necochea, por el término de dos días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de pobreza (Art. 22 Ley 11653) III. Regístrese. Notifíquese (Arts. 137 2da. parte del C.P.C.C. Arts. 1 y 2 ac. 3391-2020).- Parte: Solano Martín Israel Domicilio: 20297730135@notificaciones.scba.gov.ar" (Fdo.) Dr. Daniel Alberto Bergero, Presidenta del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea; Dra. Patricia Cecilia Razquin, Jueza del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea y Dr. Alejandro Antonio Horquín Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de Necochea. Necochea, 2021. María D. Cejas, Secretaria.

may. 3. v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 3, en lo Civil y Comercial, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a FABIÁN GOMEZ LEO, para que dentro del plazo de doce días, haga valer sus derechos en autos "Dumrauf Gonzalo Adrián y O. c/Gomez Leo Fabián y O. s/Daños y Perjuicios" (Expte. 66260) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial que lo represente en juicio (Art. 158 C.P.C.C.). Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por cinco días al Sr. JORGE PALACIO, DNI 21.159.627, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado: Sebastian Uranga Morán, Secretario. Punta Alta, abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Mercedes, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Rene Buffil, sito calle Juan Pujol N° 759 de ciudad de Mercedes, ha dispuesto citar a quien se considere con derechos sobre el inmueble en cuestión inscripto en el Reg. Prop. Pcia. Ctes. Prot. Dom. Departamento de Mercedes: Folio Real Mat. N° 242 - Año 1976, ubicado en B° Merceditas, Calle Zorzal s/n entre Malvinas Argentinas y El Cardenal Lotes 21; 20; 19 y 24, partida inmobiliaria N1-4557-1, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere, contestar demanda, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de Castelar Provincia de Buenos Aires, en autos "PERALTA RODOLFO ANTONIO c/Quintana Amalia Deolinda s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 10.315/19. Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Lafuente. Corrientes, 5 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, en autos caratulados "Fernández, Luisa Ester c/Balda y Barneche de Insúa, María Josefa s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" Expte. N° 36.867, cita y emplaza por diez (10) días a doña MARÍA JOSEFA BALDA y BARNECHE DE INSÚA, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Chacra 98, Manzana 98e, Parcela 10, Partida inmobiliaria 16898 (108) e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo los Folios N° 49/40 y 56/40 del Partido de Tres Arroyos (108); a fin de que comparezcan en el plazo indicado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de 25 de Mayo, cita por edictos a MARÍA LUISA LOPEZ Y CASAS, JUAN CARLOS GONZALO LOPEZ Y CASAS, MARÍA ELENA LOPEZ Y CASAS, JOSÉ LUIS LOPEZ Y CASAS, ESTELA TOMASA LOPEZ Y CASAS, CELINA MARTA LOPEZ Y CASAS, EDUARDO JORGE LOPEZ Y CASAS en su carácter de herederos de José Lucilo Lopez y Zaldarriaga; María Elisa Lopez y Zaldarriaga; Horacio José María Lopez y Lopez, María Ernestina Lopez y Lopez, María Esther Lopez y Lopez, Ernestina Lopez y Lopez, Inés Ernestina Lopez y Alberto Horacio Lopez y Lopez en su carácter de herederos de Sixto Horacio Lopez y Zaldarriaga; Teresa Corina Lopez y Zaldarriaga; Héctor Florencio Lopez y Zaldarriaga; Bernabé Adolfo Lopez e Inda; María Angélica Lopez e Inda; Carlos Aníbal Lopez e Inda y María Marta Inda de Lopez y/o a quienes acrediten ser sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre el Inmueble NC C XIII Parcela 1895, para que tomen intervención en los autos "Lopez Alconada, Jose Miguel c/Lopez y Zaldarriaga, Jose Lucilo, Maria Elisa, Sixto Horacio, Teresa Corina y Hector Florencio; Lopez e Inda, Bernabe Adolfo, Maria Angelica y Carlos Anibal; e Inda de Lopez, Maria Marta s/Prescripción Adquisitiva Larga" y contesten la demanda en el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor Oficial. Veinticinco de Mayo, 20 de abril de 2021. Fdo. Dr. Claudio Ybarra. Secretario.

may. 3 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Belén Loguercio, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "Barraza Garro M. B. s/Abrigo" notifica a los Sres. ANDREA GARRO, DNI N° 33.008.029 y al Sr. JUAN CARLOS BARRAZA, DNI N° 25.515.598, que deberán comparecer a una audiencia en los estrados del Juzgado y en los términos del Art. 609 inc. b) del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 12 de la Ley 14.528, para el día 21 de mayo de 2021 a las 10:30 horas. Asimismo, hágase saber a los progenitores que: "a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles sito en la calle Alem 1371 de Banfield. b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Arts. 41 y 42 del C.P.C.), en que se considerarán válidas todas las notificaciones. c) En caso de incomparecencia injustificada la Suscripta podrá decretar la privación de la responsabilidad parental respecto de Barraza Garro M. B.". Fdo. Belén Loguercio - Juez. Banfield, 28 de abril de 2021. Juan A. Gorski. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, seguida a "Sallago Matías Axel y Otros s/Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737)" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Franco, de este Departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar MATIAS AXEL SALLAGO, DNI N° 46.623.467, y PERSONA MAYOR RESPONSABLE por edictos, cuyo último domicilio conocido sito en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación, se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 05 de enero de 2021. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: ... III.- Declarar al menor Matias Axel Sallago, DNI N° 46.623467, con fecha de nacimiento el día 12 de octubre del 2005, domiciliado en calle 38 y Naval N° 3 de la localidad de San Clemente del Tuyú, hijo de Sallago Carlos y de Antonetti Giselle, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud de los delitos de: Hecho I "Hurto Simple" (Art. 162 C.P.) y Hecho II "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal" (Art. 14 Ley 23.737, en la presente I.P.P. N° 03-02-008340-20/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. IV.- Notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial del Joven intervinientes en la forma de estilo. V.- Librese oficio a Comisaría de San Clemente del Tuyú para notificar a los menores junto a persona mayor responsable. VI.- Fecho, devuélvase la I.P.P. ante la Sra. Agente Fiscal a sus efectos. Regístrese.". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Seguidamente, se transcribe el auto que ordena el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Por recibida la diligencia de notificación que antecede procedente de la Comisaría de San Clemente del Tuyú, atento el resultado negativo arrojado en relación a Matias Axel Sallago, ordénese la notificación de la Resolución dictada en fecha 05 de enero de 2021 al joven mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos, librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". María Fernanda Hachmann. Juez de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores, 27 de abril de 2021. Luciana P. Alava, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a ALEJANDRO ARTEMIO GONZALEZ, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 0702-20063-20, seguidas al nombrado en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 28 de abril de 2021. En atención a lo que surge de los informes de fojas 115/117 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Alejandro Artemio Gonzalez, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días...". Fdo: Ramiro G. Varangot, Juez. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 28 de abril de 2021. Manuel A. Nitto, Secretario.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I. P. P. N° PP-03-03- 000744-15/00 seguida a FEDERICO CARLOS BOIANELLI, CLAUDIO JORGE NADUR por el delito de Estafa (172), de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido se desconoce, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 23 de marzo de 2021, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente a Boianelli, Federico Carlos y a Claudio Jorge Nadur, en orden al delito de Estafa, previsto y penado por los Arts. 172 del Código Penal por haber operado la prescripción (Arts. 59, inc. 3º; 62 inc. 2º, 172 del CP y 323, inc. 1º del C.P.P.). Regístrese, notifíquese.". Fdo: María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribible el auto que dispuso el presente: "Dolores, 26 de abril de 2021. Autos y vistos: Atento el tiempo transcurrido y advirtiendo en este acto la suscripta que se desconocen los domicilios de Boianelli Federico Carlos y Nadur Carlos Jorge, procédase a su notificación por edicto judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el Art. 129 del C. P. P. Proveo como Juez Subrogante.". Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías N° 1. Dolores, 26 de abril de 2021. Marcos C. Alvarez, Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, MIGLIONICO JUAN ALBERTO, con último domicilio conocido en calle Echeverría Nro. 2343, en causa Nro. INC-16297-2 seguida a Galeano Oscar Martin por el delito de Incidente de Libertad

Asistida. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de abril de 2021. Autos, Vistos: Atento lo resuelto en la fecha por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, en el presente incidente de libertad asistida correspondiente a la causa N° inc-16297-2 del registro de este Juzgado de Ejecución Penal del Depto. Judicial de Mar del Plata, en que concediera su libertad al encartado Galeano Martín Oscar de las demás circunstancias personales de conocimiento, Y Considerando: Teniendo en cuenta lo resuelto por el Superior Departamental, en cuando dispusieron: "... Revocar el auto atacado de fecha 02-03-2021 y, consecuentemente, incorporar a Oscar Martín Galeano -cuyos demás datos filiatorios constan en el legajo principal- al tratamiento punitivo de libertad asistida, bajo las reglas de conducta que el magistrado de la instancia estime oportuno imponer, entre las cuales podrá determinar la realización de tratamiento psicoterapéutico específico contra las conductas adictivas en el medio libre, previa sugerencia por parte de personal idóneo, conforme protocolo de actuación ante la declaración del estado de emergencia sanitaria decretada en el ámbito de la provincia de Buenos Aires...", considerándose además sus circunstancias personales y entendiendo que las medidas en cuestión resultan imprescindibles a efectos de garantizar el fin de la pena impuesta en estos actuados, tanto como la debida resocialización del aquí condenado dentro de los parámetros del beneficio que le fuera otorgado, es que: "Resuelvo: I. De acuerdo a lo resuelto por la Alzada Departamental de conformidad con lo normado en los Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256, fijar a Galeano Oscar Martín las siguientes condiciones bajo las cuales se le otorga el beneficio de la libertad asistida: 1. Fijar domicilio en calle 73 Nro. 4590 de Mar del Plata, sitio en el que deberá residir hasta el agotamiento de la condena impuesta, no pudiendo mudar del mismo sin previa autorización por escrito de parte de este Juzgado, bajo sanción de así hacerlo se revoque el presente beneficio, y con obligación de cumplir estrictamente las reglas de ASPO o DISPO vigentes. 2. Someterse al cuidado del Patronato de Liberados que corresponda al domicilio fijado, con la obligación de presentarse mensualmente al mismo, bajo la modalidad que le sea establecida, realizando la primera presentación en los próximos cinco días. 3. Adoptar dentro del término de 30 días, oficio, arte, profesión ó industria si no tuviere medios propios de subsistencia. 4. Abstenerse de la ingestión de bebidas alcohólicas y del consumo de sustancias psicoactivas. 5. Abstenerse de la tenencia o portación, bajo ningún concepto, de armas de fuego. 6. En cuanto a lo dispuesto particularmente por la Alzada, el mismo deberá realizar tratamiento psicológico y de conductas adictivas ante alguna institución o profesional habilitado para realizarlo, debiéndose acompañar al Patronato actuante - en el plazo de cinco días de obtenida su libertad- formal constancia de ingreso en dicho sitio de parte del condenado. 7. No cometer nuevos delitos. (Arts. 106 y ccdts. de la Ley 12.256). La libertad dispuesta se hará efectiva desde la Unidad Penal 15 de Batán, previo labrarse el acta de estilo (Art. 198 Ley 12.256), obtener triple juego de fichas dactiloscópicas y verificar que el nombrado no se encuentre detenido a disposición de otro magistrado o circulen a su respecto pedidos de captura, en cuyo caso deberá quedar anotado a exclusiva disposición de los Magistrados requirentes. II. Convertir, de pleno derecho, a partir del día 10/08/21 la Libertad Asistida aquí otorgada en Libertad Condicional, salvo que se revocare en forma previa la libertad concedida, manteniéndose las mismas reglas de conducta antes establecidas, las que deberá cumplir en forma estricta bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de revocarse la libertad, (Art. 13 del C.P.), con expresa indicación que desde ese momento, en caso de revocarse el régimen otorgado no se computará como parte de la pena el período de libertad cumplido (Art. 15 C.P.). III. Regístrese, notifíquese, librese oficio al Patronato de Liberados (Art. 199 y cctes. Ley 12.256) y firme el presente, comuníquese lo actuado al Registro Nacional de Reincidencia y Registro Único de Antecedentes Penales del Ministerio de Seguridad Provincial y a la Seccional correspondiente al domicilio del encartado a efectos de notificarse al causante que deberá comparecer ante este Juzgado el próximo 27/04/21 a fin de labrar el acta que norma el Art. 198 Ley 12.256, con expresa indicación en dicha acta de las consecuencias correspondientes al posible incumplimiento de los regímenes de libertad asistida y condicional, haciéndosele saber que de no concurrir en el día y horario fijados, se decretará su captura con mas revocación del regimen de libertad asistida que detenta (Arts. 501 y cctes. C.P.P. y Art 104". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Miglionico Juan Alberto, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. NOVA NELIDA DEL CARMEN en causa Nro. 16057 seguida a Montenegro Juan Carlos por el delito de Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80 la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 19 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y cctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese: ... II. Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos Sra. Nova Nelida Del Carmen, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento que se le impusiera al condenado en la sentencia.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Com. No. 15 del Dpto. Judicial de Mar del Plata, a cargo del Dr. Hector Fabian Casas, sito en la calle Alte. Brown N° 1762, le hace saber que en los autos "Diaz Martín s/Concurso Preventivo, Hoy s/Quiebra (Pequena)" Expte 3200, se ha decretado con fecha 14 de abril de 2021 la Quiebra del Sr. DIAZ MARTIN, DNI 16.355.458, con domicilio real denunciado en la calle Pacheco de Melo N° 4843 de esta ciudad, continuando como Síndico Judicial la CPN Estela Femenia con domicilio en Rawson 2272, quien atenderá en el horario de 8:00 a 13:00 hs., y de 14:00 a 17:00 hs., decretándose las siguientes medidas: 1) Hágase saber a los acreedores e interesados que contarán con treinta (30) días posteriores a la última publicación de edictos a fin de observar la fecha inicial del estado de cesación

de pagos que fuera oportunamente propuesta por el Síndico en su Informe General (v. escrito electrónico de fecha 26/02/2020), a tenor de lo prescripto por el Artículo 117 de la L.C.yQ. 2) Intimar a terceros que tengan bienes del fallido a que los pongan a disposición del Síndico (Art. 88 Inc. 3º de la L.C.yQ). 3) Prohibir hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados (Arts. 88 Inc. 5º de la L.C.yQ). Hágase saber esta resolución mediante edictos que se publicarán en la forma de ley, en el Boletín Oficial, y Diario La Capital por el plazo de cinco días, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522)". Mar del Plata, abril de 2021.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., en causa nro. 16133 seguida a DIAZ JUAN CRUZ por el delito de Abuso Sexual, la Resolución que a continuación de transcribe: "... /// del Plata, 26 de abril de 2021. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Actuaría, habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe del Patronato de Liberados, en cumplimiento con lo normado por los Arts. 221 y ctes. de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, dispónese:... II.- Librese oficio a los fines que se le reciba declaración testimonial a la víctima de autos a los efectos manifieste si el condenado ha dado cumplimiento a la restricción impuesta respecto de su persona."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "...///del Plata, 27 de abril de 2021. - Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la progenitora de la víctima de autos la menor E.B.D., notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificada, se tendrá por cumplida por parte de condenado la restricción de acercamiento."- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 7 de Lomas de Zamora, con asiento en Camino Negro y Larroque, Banfield, Provincia de Buenos Aires comunica por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que se ha decretado la Quiebra de ECHEVERRIA CARLOS HORACIO, DNI 11875939 con fecha 17/04/2013. El síndico desinsaculado en autos es la Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio constituido en la calle Mentruyt 718 de Lomas de Zamora. Asimismo se disponen las siguientes fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la Ley Falencial: a) Presentación de los pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 08/07/2021, b) Presentación del informe previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 (en adelante L.C.Q.) hasta el día 03/09/2021, c) Presentación del informe general previsto por el Art 39 L.C.Q. hasta el día 05/11/2021 (cfr. Art. 200 L.C.Q.) la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Expte. N° 93734 "Echeverría Carlos Horacio s/Quiebra". Buenos Aires, 21 de abril 2021. Fernanda Lombardi. Juez. Ana C. Alonso, Auxiliar Letrada.

may. 3 v. may. 7

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas NORBERTO PARISSSEN, GABRIELA CHERMELO y MATÍAS MANDINABEITÍA, todos con último domicilio laboral conocido en calle San Luis Nro. 2843 de la localidad de Mar del Plata, en Causa Nro. INC-17256-1 seguida a Sanchez Elías Orlando por el delito de Infractor de Libertad Condicional, la Resolución que a continuación de transcribe: "... /// del Plata, 22 de febrero de 2021. ... 5) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15.232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los Artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.- Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado...". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "... /// del Plata, 27 de abril de 2021. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la

misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como Falta de Voluntad para participar del proceso.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

may. 3 v. may. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "Videla, Marta Susana c/Grill, María Elida - Acciones Posesorias/Reales - Expte. N° 9109929" cita y emplaza a los sucesores de VIDELA, MARTA SUSANA, DNI N° 13.816.513, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de rebeldía. Juan C. Vilches, Secretario.

1º v. may. 3

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Familia de 1º Instancia del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos caratulados: "ASPITIA SERGIO RAUL s/Cambio de Nombre", Expte. número 13.007, y según lo establece el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación se ha ordenado publicar edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses para que, dentro de los quince días hábiles a partir de la última publicación formulen oposición a la supresión de apellido paterno de trámite por ante el Juzgado de referencia. Fdo. Dra. Julieta Zotta, Juez. Silvina C. Caceres, Secretaria.

1º v. may. 3

## EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial de Tres Arroyos N° 1, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MORAN JESUS y Doña MASSA CARMEN ESTHER. Fdo: Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez. Tres Arroyos, 22 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIRTA SUSANA FERREYRA para que, en el plazo de treinta días, lo acrediten en autos con el debido patrocinio letrado. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado- Secretario. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINO CRISTOBAL FERNANDEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELICIANO ERBIN y AUTORA LACANAL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO SCOROLLI y MARÍA LUISA SIGNOROTTO. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO RAFAEL SCHILL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSCARINI ENRIQUETA y FIORENTINI LUIS. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADHELMA HILARIA BARRIOS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA HAYDEE MARTINEZ. Coronel Suárez, 25 de febrero de 2021. Fdo: Wagner Marcela Andrea. Secretario de Juzgado de Paz.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GONZALEZ. Bahía Blanca, 23 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CONSTANTINO CORAZZA. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KLVAC JOSE y PORUPKOVA, MARIA. La Plata, 23 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELMA ERNESTINA VANELLI. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MANUELA FLORENTINA SOTO y JOSÉ MARÍA OTEGUI. La Plata, abril de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDIA ALEGRE. La Plata, abril de 2021. Maria Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de LIVIA CELIA PEREYRA. La Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MONTEAGUDO. La Plata, 17 de abril de 2021. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DIAZ. La Plata, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores AGUIRRE MADARIAGA RUFINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Casas Carlos Mario, y Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Verderame cita y emplaza a herederos y acreedores de LIZARRAGA ARNALDO ELISEO, DNI 18.265.627 por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Lomas de Zamora, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO NERVEGNA. Quilmes, abril de 2021. Dr. Germán Augusto Cirignoli. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS TORO MANUEL BERNARDO, DNI 93.742.367. Tres Arroyos, 21 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juez Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de BUFFONI LILIANA BEATRIZ y ANDRADA OSVALDO ALFREDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MARIA MARGARITA SALAYA. General Arenales, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "MAROSCIA, RICARDO AMERICO s/Sucesión Ab-Intestato". General Arenales, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la

causante DANIEL HORACIO SERRI. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL MOYA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL SEBASTIAN BUIANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SATURNINA LOPEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may 3

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, en los autos caratulados: "Fernández Jorge Raúl s/Sucesión Ab-Intestato", expte. N° 75.956, cita y emplaza, por el término de 30 días a los herederos y acreedores del Sr. JORGE RAÚL FERNÁNDEZ, a efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 21 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Maipú en, "Vidal Nelida Esther y Aguirre Hector Ruben s/Sucesiones Ab-Intestato" (INFOREC 970), Expte.: C - 38512, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUIRRE HECTOR RUBEN, DNI N° 5.313.978, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos, mediante la publicación de edictos por tres días en los diarios Boletín Judicial y Diario La Capital de la ciudad de Mar del Plata, que prescribe el Art. 734 inc. 2 CPC.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHAVEZ, LUIS. Pergamino, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AURELIO SOLER.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALVO DANIEL HERNAN. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CALVO CARLOS. General Pinto, 25 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERREYRA LUIS ALBERTO. General Pinto, 23 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (EX - 1) de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ILLOBRE y de JOSEFINA LAURA PAZOS a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de "PASCUA GRANDE DIMITRIO y SEBASTIAN MACCARONIO s/Sucesión Ab-Intestato". Exp. N° 105.632. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "RAIMUNDA NOVAM o RAIMUNDA NOVAU s/Sucesión Ab-Intestato". Abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SUBIJANA VICTOR ALFREDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 14 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante LOMBARDO NICOLÁS por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de marzo de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE DIAZ. Tres Arroyos, abril de 2021. Dr. Hernando A. A. Ballatore. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CASAL NELIDA MARGARITA y/o CASALE NELIDA MARGARITA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 30 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ÁNGEL LEMA. Hernando Antonio Aristides Ballatore. Abogado - Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLETTI FRANCISCO GASPAS, LE 1.392.776 y de GARCIA BLANCA RENE LC 3.855.354. Fdo Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA BEILMANN y OMAR RUBEN BELLEGIA y/o OMAR RUBEN BELLEGGIA. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO ELIO MONTECCHIARI. Bahía Blanca, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA DEL CARMEN VOUILLOUD. General Lavalle, 19 de abril de 2021. Dr. Juan Manuel Lopez. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RAÚL LANGIANO. General Lavalle, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CATALINA MINUTI. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIO ANDRÉS GUZZETTI (MI 3.026.416). Azul, 26 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EGERT FRANCISCO JULIO DNI 16.394.036 para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (Art. 734 del CPCC).

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA RICARDO ANTONIO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ELSA TRIFILETTI y JUAN ANTONIO MEDINA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVEIRA GRACIELA LUJAN. Ramallo, 20 de abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por Doña CAROLINA LEONOR FONTOVA. San Pedro, abril de 2021.

abr. 29 v. may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHUMADA ANTONIA DEL CARMEN. San Pedro, 26 de abril de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BASUALDO JUSTA. San Pedro, 18 de marzo de 2021.

abr. 29 v may. 3

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACANATI ANA RITA. Quilmes.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN HORACIO ALDABE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO VALEFF. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Esteban Viglizzo. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE CENATIEMPO. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FLORENTINO GONZALEZ o FLORENTINO GONZÁLEZ RECIO y ELIDA LOPEZ. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS PERALTA. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR ENRIQUE BEL. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIECHANOWICZ ABRAHAM. La Plata, 17 de diciembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TRINIDAD MILLAN DE SALAS, SANTIAGO RUBEN SALAS, y ANDRES ARGENTINO SALAS. La Plata, 10 de marzo de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de OSCAR ALBERTO RENDANI. La Plata, 22 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENID MARGARITA ARRUE. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ESTEBAN CAMARERO y ROBERTO RAUL CAMARERO. La Plata.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOSTACCHI PEDRO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA SIMEONA GÓMEZ. Morón, 23 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARMANDO JULIO PERDIGUERA. Morón, enero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial No. 11, del Dto. Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MARTA BUSTOS. Gral. San Martín, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MERCEDES TOME DE NOVELLO, OLGA ROSA NOVELLO; ROSA INES GOTUSSO; ELSA BLANCA NOVELLO e IRMA SILVIA NOVELLO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANAZZONI LILIAN RENE y de MACIEL JOSÉ LUIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 26 de abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUENGO ANIBAL PEDRO. General Arenales, 20 de abril de 2021.

abr. 30 v. may 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales (B), cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Dña. DOMINGA ANGELICA ZARATE, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. General Arenales, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ESTHER LC 3.829.542 y HERNANDEZ JUAN DNI M 2.978.474. Tres Arroyos, 26 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VISCONTI LUIS CARLOS, DNI M 5.380.840. Tres Arroyos, 20 de abril de 2021. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LILIA HAYDEE MACIEL. San Nicolás, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARCELO VENACIO KUHN y MARTA NATALIA MARZOCCA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Luis Alberto Magro. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BATTOCLETTI, HECTOR CONSTANTE DNI M N° 5.302.285 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Battocletti, Hector Constante s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 4302-20). Coronel Vidal, 25 de febrero de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CELSA FRANCO, y ALBINO ESCOBAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OTERO DOMINGO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de marzo de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GIORGIO PICABEA NILDA CELIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 19 de abril de 2021. Viadas Mariano Pablo. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA ANA SCIGLIANO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, abril de 2021. Marcelo A. Natiello. Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ISIDORO LARRAYA. Ramallo, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Señora ADA VELIA FREGGIARO. Alberti, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 06 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO WALTER GUAZZORA. Quilmes, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASCANIO NELIDA DNI N° 3.459.941 y FERNANDEZ LUIS EDUARDO ALEJANDRO DNI N° 5.555.750. Quilmes, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única, a cargo del Dr. Granzella Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIULIO ANA. Nueve de Julio, 26 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ELCIRA IMA SCELSIO. La Plata, abril de 2021. María Elisa Miceli. Auxiliar Letrada.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RUBIES. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. GABRIEL ANGEL NAL. Pergamino, abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSANA DORA GENTILI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELBA INES BRUSCHI CHIAPPARA o ELBA INES BRUSCHI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LORENZO HERNANDEZ y ELVIRA GARCIA BROGALENTI o ELVIRA GARCIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO TEOFILO BARROZO y FRANCISCA TAMBURRINO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CLAUDIO PATRICIO RUSSO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO FABIAN TURANI. Bahía Blanca, abril de 2021. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARZER, ADAM; WESNER CATALINA; ARZER, EVA NÉLIDA Y SCHERMER FELIPE. Coronel Suárez, de Abril de 2021. Larumbe Leandro, Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRIAM GRACIELA MASSON. Bahía Blanca, 2021.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO JENSEN (D.N.I. 10.860.281). Azul, 22 de abril de 2021. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

abr. 30 v. may. 4

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANTELLI MARIA ANGELICA (DNI F 3.879.631). Azul, abril de 2021. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

abr. 30 v. may. 4

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO ROSARTO GREINER. San Isidro, 16 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OSCAR ADRIAN BRUNO. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTER CARLOTA ERILL. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA NELLY RATTO. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS EULOGIO RODRIGUEZ. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO DANIEL BOUFFLET. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL OUTALAN. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELENA TOME. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETICIA DOLORES ARIAS. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILCE MARIA JOVTIS. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Doctora María Alejandra Peña, Secretaría a cargo del Doctor Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó N° 340, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Albornoz Rodrigo Agustín s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI-9138-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBORNOZ RODRIGO AGUSTIN. San Isidro, 26 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA ESTHER LEFOSSE. San Isidro, abril de 2021. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CAROCCIA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BERDICHEVSKY. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADOLFO RAIMUNDO WEBER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANELLA DIVA. San Isidro, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBARRA MIGUEL ANGEL. San Isidro, 7 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAEZ VALERIANA. San Isidro, 16 de abril de 2021.  
may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN ALBERTO MARIO COBELLO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA ANDREA TELLECHEA y FAUSTINO ARCA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. María Alejandra Peña, Secretaría Única, a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMPOS, JORGE OSVALDO DNI M 3.242.256. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POVEDA ROBERTO EDUARDO, DNI M 8.114.295. Daireaux, 26 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Tres Lomas del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante y acreedores de MALACALZA, PALMIRA YOLANDA en los autos "Malacalza, Palmira Yolanda s/Sucesión Ab-Intestato" (expediente Digital) Expte. N° 5761. Tres Lomas, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARSAL JOSE LUIS, DNI 5.028.920. Daireaux, 27 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARROYO EUSTAQUIO LEONEL, DNI M 05.242.959 y VASQUEZ NOEMI SYRLEY - DNI 3.880.962. Daireaux, 27 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TRAVERSO OSVALDO SANTIAGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GRASSI RODOLFO ATILIO, PEREIRA MATILDE y GRASSI NELLY AJURORA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SUAZQUITA HECTOR SANTIAGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ROLDAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LUCIANO EMANUEL DE LISIO. General San Martín, 27 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ANGELICA MARIA DE LUJAN GOMEZ y RICARDO HIDALGO. General San Martín, 27 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RAUL CARRIZO. General Rodríguez, 27 de abril de 2021. María Ximena Techera De Melo Alonso. Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ALICIA FLAMENCO. María Eugenia Murgo. Auxiliar Letrada (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don PEDRO TOMAS IRIGOYEN. Marcos Paz, a los 15 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SMYTH, ALFREDO MATEO. San Antonio de Areco, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA CARLOS RAMON.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUSTIN GONZÁLEZ y ELSA DOLORES RODRIGUEZ.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIODETTI SANDRA NORA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VICENTE MOTA SOLER y de IRENE DOLORES ORELLANA. Lanús, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, cita y emplaza por 30 días a posibles herederos del Sr. ULLMANN CARLOS ALFREDO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante en los autos caratulados "Ullmann Carlos Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 99276 en trámite por ante dicho Juzgado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAMPOS JUAN CARLOS que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días así lo acrediten (Art. 734, C.P.C.). Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL HUMBERTO PARAFIORITI, a los efectos de hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IBAÑEZ AIDA NANCY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Ibañez Aida Nancy s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 2303/2021. Junín (Bs. As.), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dpto. Judicial San Martín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANRIQUE TERESA ROSA ENCARNACIÓN. Gral. San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROMAN GOMEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Fdo. German Augusto Cirignoli.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Vicente Camacho. Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ERNESTO SCOSERIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SEBASTIAN VALDEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA JULIAN JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Dr. Damian Esteban Gonzalez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PELARDAS. General San Martín, 27 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO PEZZINI. General San Martín, 27 de abril de 2021. Andrea N. Anselmo. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SILVIA ANDREA OLMEDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HAYDEE NORIS ALVAREZ. General San Martín, 27 de abril de 2021. Jesica E. Brouver. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la doctora Gladys Mabel Zaldua, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Avenida Ricardo Balbín N° 1753 - Piso 6, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Ricardo Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SM72274-2021), que tramitan ante este juzgado, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO OSVALDO ALVAREZ, para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). San Martín, 27 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldua y Secretaría Única de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia, Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don PRESENTACION VICTORINO RODRIGUEZ y Doña DORA STELLA ZIEGLER, a los efectos de que lo acrediten. San Martín, 21 de abril del 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY EDITH COLOMBO LE N° 0.852.460. Junín, 27 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores PEDRO LOPEZ, EMILIA CAMEZZANA y ELENA ó ELMA BEATRIZ LOPEZ. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores OSCAR ALFREDO CEIJA. Vedia, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE NORBERTO SORIA. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Fdo: Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaría.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Junín (b); cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don GANDOLFO RAFAEL. Junín (b), abril del 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN BALBIANO. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, declara abierto el juicio Sucesorio Ab-Intestato de GUALTIERI GREGORIO procediéndose a la publicación de edictos por un día en el "Boletín Oficial"; citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, 14 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única con sede en Salta 2269 1 y 2 piso San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CABRERA RICARDO. Publíquese por un día. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROZALES DIANA LUCIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO JORGE DANIEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3 Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA LOPEZ a hacer valer sus derechos. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RECUPERO JOSE ANTONIO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ CARLOS ALBERTO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO OMAR LUCIANI y de ANA JOSEFA DESIMONE. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO EZQUERRA. La Plata, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER MARCELO GOTTARDO. La Plata, 14 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONUFRYJCZUK JACOBO HORACIO. La Plata, 27 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIVEYRO MARIO ALBERTO. La Plata, 12 de noviembre de 2020. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, Secretaría Única, de la Plata, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DANIEL ELADIO RODRIGUEZ. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 de La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. SILVINA ROSANA TORRES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Fabio Isaac Arriagada, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIANI VICTORIA EDITH. La Plata, marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO D'ATRI. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ESTHER MUSACCHIO. La Plata.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE ALBERTO GUMBAU. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO COSTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GONZALEZ FELICIANO. Morón, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COGORNO ENRIQUE RUBEN. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BLANCA VICTORIA MIRAGLIO, Secretaria, abril de 2021. Dra. Gabriela Lucia Peralta. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCORDAMAGLIA MARIA LILIANA LAURA. Morón, abril de

2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEÑA DOMINGO LUIS. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón citándose a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el referido para que dentro del plazo de treinta días lo areediten (Art. 2340 CCCN y Art. 734 del CPCC), de LUIS OSCARCADANI. Fdo. Dra. Laura Andrea Moro. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO ARTURO BONINO. Morón, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, sito en Alte. Brown y Colón, primer piso de la Ciudad y Partido de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PUEBLA, SUSANA ELIDA. Morón, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Doctor Ramiro Julián Tabossi Chaves, Secretaría a cargo del Doctor Roberto Carlos Veiss, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 2°, de la Localidad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Vaccaro Isabel y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N°: MO-10779-2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VACCARO ISABEL y ARNALDO ANGEL VALIDO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES OLIVERA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GONZALO VARELA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL CACERES a estar a derecho acreditando su carácter. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Aimar Maria Clotilde s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 97950, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CLOTILDE AIMAR. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don QUESADA FRANCISCO y Doña QUESADA ADELA ESTER. Necochea, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA DE LOS DOLORES DOS SANTOS CORREA y LUIS PEREIRA GONCALVES DA COSTA. Morón. Agustín César Aguerri. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA SILVIA MICHELET.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE JESUS LAPOLLA y de Doña TERESA NELIDA GARMENDIA. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VULCANI. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PALACIOS JUANA ANGELICA. 9 de Julio, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAUL HORACIO PAGANO. Veinticinco de Mayo, 27 de abril de 2021. Claudio A Ybarra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY DE LOS ANGELES MATILDE SECANTE y de JUAN CARLOS BUZZO. Chivilcoy, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VARGAS, JULIO; PACHADO, MARIA MIGUELINA y VARGAS JULIO CESAR. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GEREMIA, ROBERTO LUCIANO. Chivilcoy, 27 de abril 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 Titularidad a cargo del Dr. Cella Jorge Eugenio del Vale, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIAZ LINO. Morón. Secretaría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANIELLO CAPPIELLO. Lanús, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de BIGI DANIEL HÉCTOR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA FRASCA. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FLORES ROBERTO HERNÁN y CIOLA EMILIA ANA. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN GIACHINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Avellaneda, sitio en la calle Iriarte 146 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REYNOSO, RAMON EULOGIO. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MIMI CESIRA DOMENICHETTI. Morón, 27 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - Avellaneda, 29 de marzo de 2021. En atención a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de STELLA NORA ZINNI procediéndose a la publicación de edicto por un día en el Boletín Judicial (Art. 2340 CC), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Pablo Ernesto Bocaccia.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ BUONO y MARÍA DEL CARMEN LOPEZ CALVO. Leonardo Sergio Maedo. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, sito en la calle Iriarte 146, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alvarez Antonio s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 9873/2011), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ NORBERTO, DNI M 7.768.023. Avellaneda, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA MARÍA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de STCHERBINA ANATOLIO y MOURE ROSALÍA a que comparezcan con hacer valer sus derechos. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FRANCISCA DIBER CARUSO. Avellaneda, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC Nº 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE VICENTE ARCAMONE. Lanús, marzo del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Juzgado Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENTILE CECHINI y MARÍA ROSA SICILIANO. Abril, 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO PINTOS. Lomas de Zamora, 09 de abril de 2021. Bontempi Mario. Auxiliar Letrado.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Pellegrino Osvaldo Hugo s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. LZ-60894-2019, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HUGO PELLEGRINO. Lomas de zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA IRMA ÉRICA PEREYRA. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 14, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCÍA MIGLIORE. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARZOLI, ORLANDO ANTONIO. Gral. Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA MARCELA ALEJANDRA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 14 de L. de Zamora, cita y emplaza por el termino de 30 días a quienes se consideran con derecho a la sucesión de LETICIA JUANA BIDEAIN y LUIS OMAR PALAVECINO, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANTONIO CANTISANI y MAGDALENA INTROCASO. Secretaría. Lomas de Zamora, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 14, Secretaría Única del Dto. Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de NELLY IRENE MARBAN, en los autos caratulados "Soler Carlos Ismael s/Sucesión Ab-Intestato", expte N° 59183/99. Lomas de Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATA SUSANA QUEVEDO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR JOSÉ SEBIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HIPÓLITO RODRIGUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VÁZQUEZ LEONARDO MODESTO. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GUZMÁN JOSÉ SEGUNDO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCOS OVANDO, ELISA ORFELINA. Lomas De Zamora, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FERNANDEZ, JOSÉ DANIEL. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COCCIA, JULIO ALBERTO. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CABRAL JUAN DOMINGO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGEN HORISBERGER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de CATALINA ROSTAGNO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INOCENCIA LOPEZ. Avellaneda, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO BERNARDO DECRISTOFORO y de BÁRBARA FRIEDEL. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. María Andrea Altamirano Denis. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARÍO NICOLÁS SILVESTRI. Rauch, 28 de abril de 2021. Juan Miguel Altieri. Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de EMILIA SILVIA PETRACCONI. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de PINIEIRO ELISA AMELIA. 21 de abril de 2021. Sohaner Mariano Gaston. Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HÉCTOR LUIS ACEVEDO. General Arenales, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de REYNALDO OSMAR EASARRET, DNI M 5.248.552. Bolívar, 19 de abril de 2021. Javier Alejandro Rodríguez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYALA VILLALBA FELIX. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO OSVALDO YAQUINTA, DNI 5.247.574. Bolívar, 27 de abril de 2021. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORALES CÉSAR FRANCISCO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dr. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de MÓNICA GRACIELA CARACOCHE. Morón, 6 de septiembre de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLSEN ERNESTO. Tres Arroyos. Dr. Elizalde Fernando Marcelo. Juez.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Valeria Andrea Mieras, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Cristobal Colón 151, Piso 2 de la Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Acero Mirtha Susana y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" N° Causa: MO-5376-2021, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EDUARDO JOSE MARIA CAVECCHI y MIRTHA SUSANA ACERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del C.C. yC.). Morón, 24 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADRIANA BERTA JESCHKE. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LUISA CARCACHA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMELIA ADELAIDA BLANCO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras (BA) del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. Paola Specogna, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIA ANGELICA BARRA y/o OSCAR OSVALDO DOMATO. General Las Heras, 20 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MAIDANA NESTOR RICARDO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER NETO GUTIERREZ. Morón, 28 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALICIA HAYDEE GOMEZ. Coronel Suárez, 26 de marzo de 2021. Fdo. Marcela Andrea Wagner. Secretaria Letrada.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 11 del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña JOSEFA CATANIA por el plazo de treinta días a fin de hacer valer sus derechos. General San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf, del Departamento Judicial de San Martín, sito en la calle Balbín 1753, piso 6°, de la Localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "García Elena Marta y Otro s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte N° 68.235), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores ELENA MARTA GARCIA y MANUEL PEREZ (Art. 734 inc. 2° del C.P.C.C.). Gral. San Martín, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don NUÑEZ MARIO DIEGO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DIANI CARLOS ALBERTO. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días y herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN SCHEVERIN. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORAN NESTOR. Puán, 26 de abril de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JULIO CESAR RODRIGUEZ y OLGA MARINA PERETTO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Gustavo Nestor Bertola, Juez, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle 9 de Julio N° 54 en los autos caratulados "Navarro Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato" Exp. 97972, cita y emplaza por treinta días acreedores y acreedores de MIGUEL ANGEL NAVARRO. Trenque Lauquen, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte Hermoso cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA CRISTINA MICHELENA. Monte Hermoso, 21 de abril de 2021. Dr. Marcelo Fabián González. Secretario.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA SACCONI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SPERTINO ANGELICA NOEMI. Necochea, de abril de 2021. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA AURELIA CENTENO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de IBAUZA ANIBAL ROBERTO. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.  
may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER PAULINA JADUR o BRUNO JADU y ATILIO LUIS CARPINETTI. Bahía Blanca, abril de 2021. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO ISEA. Lanús, 08 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCLAN NESTOR PALAZZO. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GLADYS NELBA QUINTERO. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Alvarado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PATRICIA LILIANA ILLAN y ALBERTO ILLAN. Miramar, 11 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ELENA RICOTTA y de GUILLERMO ALEJO CALVO REY. Lobos, 22 de marzo de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante SEMENSI JOSE ANGEL por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROBERTO MARCOS (DNI N° 5.282.552). Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VALIN y RUBEN DANIEL VALIN. Avellaneda, 20 de abril del año 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA TERESA COLMAN CARDOZO. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMIL NELIDA NOEMI, en los autos "Ramil Nelida Noemi s/Sucesión Ab-Intestato" N° 125634. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CRISTIAN JONSSON. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA GLADYS FURUNDARENA (DNI N° 7.378.684). Mar del Plata, 17 de febrero de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HECTOR GERARDO VILCHEZ y SARA ROSALIA MUÑOZ. Morón, 28 de abril de 2021. Andrea Paola Dalmaso. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR RODRIGUEZ (DNI M N° 4.407.900). Mar del Plata, 5 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ LORA DE HAAG y ENRIQUE MARTIN HAAG. Coronel Suárez, 21 de abril de 2021. Marcela A. Wagner. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Rios Luis Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIOS LUIS OSCAR DNI 14.393.952 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'ANDREA MIGUEL ANGEL ELEAZAR. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS JAVIER FRAGA. Gral. San Martín, abril de 2021. Justo Manuel Salinas. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RUBEN ALBERTO ROMANO y HAYDEE ARACELI RODRIGUEZ. La Plata, 17 de marzo de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA ARABSKI y CARLOS DANIEL FRANKE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VEGA SABRINA MARGARITA. San Justo, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABATINI, MIGUEL ANGEL. Gral. San Martín, abril de 2021. Diego Alejandro Martínez. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ELSA JUANA RODRIGUEZ. Adolfo Gonzales Chaves, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NANCY EMILIA GARCIA DE NOIA. San Justo, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCOBAR NORMA LUCIA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. HECTOR ENRIQUE ARGÜELLO. Mercedes, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONOLO FRANCISCO y PERONI JOSEFINA ANTONIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORRONE. General San Martín, 28 de abril de 2021. Maria Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BORRASCA ISMAEL OSCAR MI N° 55.020.963. Carlos Casares, 27 de abril de 2021. Fabiana Cantisani. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de la localidad de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEAL ALFREDO ESTEBAN. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría Única de la localidad de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SOTO SARA AMELIA. La Plata, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-17851-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONDELO ISABEL - DNI F N° 3.322.987. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 18 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, RICARDO ALBERTO GIANELLI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Bericiartua Maria Isabel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERICIARTUA MARIA ISABEL DNI F N° 1.779.087 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MILOCCO y RAUL OSCAR TORRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Arrarte Artigalas Rodrigo Jose s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARRARTE ARTIGALAS RODRIGO JOSE DNI 28.608.339 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JORGE CANALDA. Morón, 12 de marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Juarez Maria Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAREZ MARIA LUISA DNI F 2.107.891 a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA MARTINA CALVO, en los autos "Calvo Elena Martina s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores SANDRA EDITH MOSTAFFA. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL ALVAREZ y NIEVES ESTHER MARTINEZ en los autos "Alvarez Angel y Otra s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 27 de abril de 2021. Mariano Rubén Bini. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 1.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALENTINA JUAREZ. Firmado digitalmente en Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO OSCAR DESIDERIO SCIOLI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ESTELA HORTA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-6730-2021, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VINTIÑI MIGUEL ORLANDO - DNI N° 7.044.643. Dr. Maximiliano Jesús Villalba. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEGORARI AZUCENA ÁNGELA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Mar Chiquita, con asiento en Coronel Vidal, en autos caratulados: "Guerrero Virginia Maria s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 4593-21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA MARIA GUERRERO (DNI N° 11.675.703). Coronel Vidal, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUCIA DINIZ. Del Pilar, 27 de abril de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BUSTOS MONICA ESTHER.

POR 1 DIA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar Chiquita, Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO ZOTTA y EMMA KEHM. Coronel Vidal, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de LUIS DELFOR MOLINA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DANIEL MARTIN MULLER. San Isidro, abril de 2021. Juan Andres Gasparini. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE VASSALLO. San Isidro, 27 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AREVALO CRISTINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER PRENO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIA REGINA DAVALOS. San Isidro, 27 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADUBERTO MORALES CLARA. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE PETRECCA. San Isidro, 27 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IZQUIERDO BROWN SERGIO OSCAR AGUSTIN. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Dolores, a cargo de la Doctora Daniela Galdos (Juez Subrogante), Secretaría a mi cargo, sito en la calle Belgrano N° 141, de la Localidad de Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rodríguez Haydee Antonia s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 69154, que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE ANTONIA RODRIGUEZ, titular del DNI N° 2.918.871, (en los términos de los Arts. 734 del CPCC y 2340 del CC y C). Dolores, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIA DONACHIO. San Isidro, 27 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATIAS ISMAEL LUNA DNI N° 37.860.214 en autos "Luna Matias Ismael Sucesión" Exp. N° 72092. Dolores, abril de 2021.  
may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña NILDA EDITH LUCHETTI, DNI N° 3.982.992, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados "Luchetti, Nilda Edith s/Sucesión Ab-Intestato". Expediente N° 59.813. Dolores, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDO OSMAR GANDINI. San Isidro, 27 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.  
may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ENRIQUE y JOSE ALBERTO CAMPINS. San Isidro, de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BRITOS. Maipú, 2021.  
may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Sra. Juez Dra. María Laura Iglesias Secretaría a cargo de la

Dra. Tatiana Noemí Buratti, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Calle Ituzaingó N° 340 - Piso 6, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Campins Jose Alberto y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Exte. N° 10602 - 2021), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes el Sr. CAMPINS JOSÉ ALBERTO y la Sra. ERIQUE MARÍA ANTONIA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MAXIMINO LEIGUARDA. Lomas de Zamora, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS MIRANDA y de Doña LUCÍA CLAUDIA SANCHEZ. Marcos Paz, a los 15 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS RATON. Lanús, marzo de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROSENDO ARANDA. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Paz de Marcos Paz, sito en la calle Sarmiento N° 1842 de la Localidad de Marcos Paz, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA AURORA GONZALEZ. Marcos Paz, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BADANO, ELIRIA ROSA. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DORA GRACIELA RUARTES. Marcos Paz, a los 15 días del mes de abril de 2021.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO GERONIMO CAVIGLIA, DNI M N° 4.168.907. Moreno, 28 de abril de 2021. Natalia Romani. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BUSTAMANTE JUAN HECTOR. Vedia, abril de 2021. Federico Dominguez. Secretario.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARREAL SARA LIDIA y DECURGEZ JORGE EDUARDO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARBALLO HÉCTOR ARNALDO y PAPESCHI EHRBRACHT ELSA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte - Pcia. Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante HÉCTOR RAÚL DERITA. Los Toldos, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAGLIONE CARLOS HUMBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Gabriel Luis Andrada. Abogado-Secretario. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte - Pcia. Bs. As., cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS BARTOLETTI. Los Toldos, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GELDART JUAN ARCHIBALD RONALD. San Isidro, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON SUAREZ. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALGARO AMADO CECILIO y PETRELLI LEONOR DOLORES. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EUGENIO TREPPO. Bahía Blanca, abril de 2021. María Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ GABRIEL OSCAR. Puán, 26 de abril de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARIDON OSCAR PEDRO. Puán, 26 de abril de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRITZ JUAN SELICIANO. Puán, 26 de abril de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ NILS DALY. Puán, 19 de marzo de 2021. Fdo. María Julieta Martínez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAILE, OSCAR EDUARDO. Bahía Blanca, abril de 2021. Bonifazi Silvia Andrea. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA ELENA OCAMPO. Del Pilar, 27 de abril de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FOLCO AMELIA, LC 2.855.691. Daireaux, 28 de abril de 2021. Cristian Javier Gonzalez. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA ODERAY COMBET, de MARCELO FAUSTO SILLEM y de ELADIO FIDEL SILLEM. Del Pilar, 27 de abril de 2021. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASSAGAISTEGUY GUILLERMO ALBERTO. La Plata, 7 de abril de 2021. María Celina Castro. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B.), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LARENA MIGUEL ANGEL. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ SALVADOR y LIECHTI SUSANA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 28 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA ROSA MARTIN. San Isidro, 27 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NELLY ESTHER. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMARLINGHI CESIRA MARIA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ LUIS FERNANDO y GOMEZ SIMON REYES. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de NATALIA KOZANOVSKY y JUAN SIMONOVICH. Lanús, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DA CUNHA ANTONIO MARIO. San Isidro, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de CASTRO SUSANA BEATRIZ y CASTRO ELVIRA. San Isidro, de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEER SILVINA ELENA. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX DOMINGO GABRIELLI. San Isidro, 27 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL LIANA VITARELLA y JORGE JOSE MARTINEZ. San Isidro, 27 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA MARGARITA PERSIANO. San Isidro, 27 de abril de 2021. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDOZO HUMBERTO FERNANDO y MALVICINO NELLY ANA MARGARITA. San Isidro, 27 de abril de 2021. Nancy H. Gomez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown Intersección Colón - Piso 1 CP 1708, Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICENTA FERRAU DNI N° 05.011.466 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 CPCCPBA). Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ARNOLDO RIVERO. Morón, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO ERMAN JOFRE. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAULINO ANGELILLO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGUEZ GREGORIO ANTONIO. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO SILVESTRI. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO GIUNTA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO NIVIA ZORRILLA y CARMEN MARTINEZ. San Isidro, abril de 2021. Patricio Chevallier Boutell. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORBACHO ALBERTO AGUSTIN. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIGORI MARIA LUISA. San Isidro, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA LUIS. Quilmes.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL CASTRO y de AMÍLCAR ANDRÉS MARTEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA JOSEFINA VAYO. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ISABEL DUARTE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CICCARELLI MABEL BEATRIZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO MINETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes (B), dispone la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN), citándose a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA TERESA VILLAGRA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 734 CPC). Fdo. Scasso Mabel Alicia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DE OLIVEIRA JOAO CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, abril de 2021. Mariela Frulla. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOSSI, ALDO ROLANDO. Mercedes, 21 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANGEL GORINI. Gral. Villegas, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAIDEN ZULEMA NELIDA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ FELISA. San Isidro, 26 de abril de 2021. Estela Robles. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAVRA ZUIJEZDA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANCINI GRACIELA CECILIA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ERRICO ARMANDO y GOMEZ DORA. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CARLOS ALBERTO CASERTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGLO, MARIA AMELIA. Mercedes, abril de 2021.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FINN MIGUEL ALFREDO. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días en los autos: Expte. n° 40.604 Año

2021. "Ponce, Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PONCE. Chascomús, abril 8 de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Chascomús, a cargo de la Dra. María Juliana Hernández, Secretaría Única, a mí a cargo, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Bolívar Nº 475 de dicha ciudad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MATA CESAR EMILIO, DNI Nº 5.213.692, en autos caratulados "Mata, Cesar Emilio s/Sucesión Ab-Intestato" expte. Nº 39.716-20. Chascomús, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ULISES TELMO GARBINI. Bragado, 16 de abril de 2021. Fdo. Peña Cintia Lorena.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CIPRIANO ROJAS. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA NELIDA CAVERZASI. San Isidro, 28 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER VELARDEZ. San Isidro, abril de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JUAN ARCHIBALD RONALD GELDART. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de CATALINA WENZEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO MARIANO SACKMANN MURIEL. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTÍN JORGE GIMENEZ por el término de 30 días. San Isidro, 28 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO FRYDEL. San Isidro, 27 de abril de 2021. Firmado: Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - En el Boletín Judicial, San Isidro, 20 de abril de 2021, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Secretaría a cargo de la Dra. Tatiana Noemí Iglesias Buratti, Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 6, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Castro Elvira y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº SI-21425-2020) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA CASTRO y SUSANA BEATRIZ CASTRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MARIA ADRIANA. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de IRMA INÉS DUNDO y MARTA JULIA DI PALMA por el término de 30 días. San Isidro, 28 de abril de 2021. Santiago Ferreyra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DAIANA EDITH MAIOCCHI. San Isidro, 28 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ELVA DIEZ. San Isidro, abril de 2021. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MEDINA RAUL HECTOR. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO ROSALES. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO JOAQUIN TEJEDOR. San Isidro, abril de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR SALVADOR CARBAJAL. San Isidro, 28 de abril de 2021. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16, a cargo del Dr. Leonardo Del Bene - Juez, Secretaría Única, sito en Av. Camino Negro y Larroque, de la Localidad de Banfield, en los autos "Davio Elvira Catalina y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" LZ-16168-2021 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELVIRA CATALINA DAVIO (F 2.201.419) y ALBERTO JORGE FERNANDEZ (MI 1.310.838) para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial Mercedes. Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MURATORE SILVIA ILDA. San Antonio de Areco, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODORO JOSE NYNKA. San Isidro, abril de 2021. Juan Manuel Bassani. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MATIAS WALTER MELGAREJO. San Antonio de Areco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ROBERTO MC LOUGHLIN. Marcos Paz, 16 de abril de 2021. Sergio Nicolas Ragone. Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO CORRO. San Antonio de Areco, 26 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Antonio de Areco a cargo del Juez Doctor Oscar Pablo Betenile, Secretaría a cargo del Doctor Valentin Gabba, del Departamento Judicial de Mercedes sito en la calle Moreno N° 148 de la Localidad de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Leon Juan Ramon s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° C-12640 que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMON LEON. San Antonio de Areco, 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO HEREDIA y de ELVIRA DEL CARMEN OLIVERA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de PEDRO ROBERTO ALEL. San Isidro, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO SIERRA. General San Martín, 28 de abril de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ROSALIA TEJERINA. General San Martín, 28 de abril de 2021. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DOMINGO JIMENEZ.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BICHI RICARDO RODOLFO y VERDUGO MARIA ANTONIA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don VICTOR ANTONIO GUARINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA HAYDEE LUNA. Salliqueló, 22 de abril de 2021.

POR 1 DÍA -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARQUEZ DORA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNIGLIA MILA ROSA. San Isidro, abril de 2021. Mariana Paredes Fernández. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROU LILIAN MABEL. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PEREYRA ROBERTO ANTONIO, con DNI N° 5.177.770. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALFONSO LUFIEGO. Chivilcoy, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA ESTHER LAZARTE. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante HORACIO ALBERTO SANTANA, con DNI N° 7.663.352. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Daniel Arca, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAUL MAGALLANES. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Baron Jorge Raul. La Plata, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO AMARILLA y AGUSTINA ELSA FERREYRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pinamar, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña FRANCHINI BERTA BEATRIZ. Ciudad de Pinamar, 21/04/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Junín (Bs. As.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA ALICIA GONZALEZ. Junín (Bs. As.), abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ADOLFO y ROGER ANGELA. Carhué, 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, sito en calle 83 N° 323 de Necochea, a cargo interinamente del Dr. Orlando Daniel Mattii, Secretaría Única a cargo de la Dr. Nestor E. Gallina, del Departamento Judicial Necochea, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAFARANO AMELIA MERCEDES. Necochea, 28/04/2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ LAVIUZZA. Gral. San Martín, 28 de abril de 2021. Graciela C. Gagliarducci. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OBDULIO OSCAR BARRAGAN. Lomas de Zamora, abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOTTOVIA, JOSÉ HAROLDO. Carhué, 21 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA JORGE ALBERTO a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos. Carhué 23, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Coronel Rosales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO DINOLFO. Fdo: Dr. Sebastián Uranga Morán. Secretario. Punta Alta, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús (ex Juzg. CyC N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DIOSINIA VAZQUEZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 20 de abril de 2021.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO OMAR IZAGUIRRE. Bahía Blanca, 27 de abril de 2021. Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA GABRIELA MARBAN. Bahía Blanca, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA BATTIAIA. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Doctor Pablo Felipe Blanco, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Elisabet Riviera, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle, Pres. Juan Domingo Perón 2453 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ceridono Alfredo s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. N°82669, que tramita ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERIDONO ALFREDO. Lomas de Zamora, 10 de noviembre del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERNAN ANTONIO FAGGIANI. Bahía Blanca, abril de 2021. Maria Damiana Frías. Secretaria.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL RAFAEL RIOS.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HONORINA DESINANO y PABLO EDUARDO DELFINO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VENTURA FERNANDO EMILIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaria, 28 de abril de 2021. Diego Marcelo Fiszman. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AUDILIO EDISON CALDO y MIRTA CLEMENTINA MARELLO. Gral. Villegas, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARÍA ROSA OLGUÍN. General Villegas, 28 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de IOCCA, RUBEN DARIO. San Antonio de Areco, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHRESTIA ELVIRA PERLA. Lomas de Zamora, 28 de abril de 2021. Ema Sapia. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR EMILIO PIRES y OLGA JUANA ALBERTENGO. Gral. Villegas, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GLIOSCA CARLOS y PAPPICIO CONCEPCION ANGELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CANDIDORI ISABEL HILDEGART, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de RIVERO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín. Romina Alejandra Acuña. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de HECTOR OMAR NAVAS Y MARIA ELVIRA LEZCANO. Olavarría, abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS HAROLDO MAGNO. Las Flores, abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS MABEL MANIN.

may. 3 v. may. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de GILBERTO FRANCISCO RISSO. Las Flores, abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores IRMA LIDIA DELLA VALLE para que en el término de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OSCAR CANTET y MARTA BEATRIZ TOLEDOCHIPI. Las Flores, 27 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ROSA ESTHER TALARICO para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, 23 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIO UHALDE. Las Flores, 27 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de MORENO ADELA MATILDE y NASIMBERA NESTOR AMERICO. San Nicolás, 27 de abril de 2021.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA MARIA ROJAS. Las Flores, 27 de abril de 2021. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO MARTINO. Baradero, 28 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL MEDINA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LYDIA ANGELICA MASERA (LC Nro. 3.846.537) y JOSÉ ANTONIO SEGURA (MI Nro. 1.390.566). Azul, 27 de abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE RAMON MACEIRA. San Nicolás, 2021.

may. 3 v. may. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELIO ROQUE LEGENDRE, para que en el término de treinta días así lo acrediten. Ramallo, abril de 2021.

may. 3 v. may. 5

## Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

### Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.

“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

### **Para el Departamento Judicial de La Plata**

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

### **Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora**

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

### **Para el Departamento Judicial de Mar del Plata**

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

### **Para el Departamento Judicial de Mercedes**

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes

“El 9 de Julio” Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.  
“Tiempo, Noticias e Imágenes” Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo” San Antonio 1108 – Merlo.  
“Los Principios” Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.  
“El Ciudadano de Merlo” Chacabuco 543 – Merlo.  
“Diréctum” Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.  
“Anticipos” Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.  
“La Acción” Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.  
“La Tribuna de Morón” Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.  
“La Voz de Morón” Calle Colón n° 224 – Morón.  
“Edición Oeste” Colón 224 – Morón.  
“Sucesos de Ituzaingó” Olavarría 970 – Ituzaingó.  
“El Alba” Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.  
“El Vocero de Merlo” Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.  
“El Cóndor” Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).  
“La Ciudad” Sarmiento 1306 – Morón.  
“El Sol de Ituzaingó” Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.  
“Panorama Regional” Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.  
“La Voz del Conurbano” Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.  
“El Progreso” Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón  
“Epígrafe Norte” Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.  
“Ipsa Jure” Colón N° 224, Morón.  
“Jus Morón” Colón N° 224, Morón.  
“Hurlingham Hoy” Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham  
“La Opinión” Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3°, Castelar, Partido de Morón  
“Caminando con la acción de Ituzaingó” Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón  
“El Sol de Haedo” Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios” Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión” Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino

## Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día” Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.  
“El Sol” H. Yrigoyen 122 – Quilmes.  
“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.  
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

## Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.  
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.  
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.  
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.  
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.  
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.  
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.  
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.  
“El Heraldito” Ituzaingó 375 – San Isidro.  
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.  
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

### Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

### Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

### Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

---

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO 4006/20

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$2307**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de diciembre de 2020 **\$1577**



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dra. Ma. Victoria Simioni**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	Anahí Castellano
M. Nuria Pérez	Adriana Díaz
Silvia Robilotta	Elizabeth Iraola
M. Paula Romero	Naila Jaschek

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Matías Arrech	Francisco Espósito
Martín Gallo	Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---